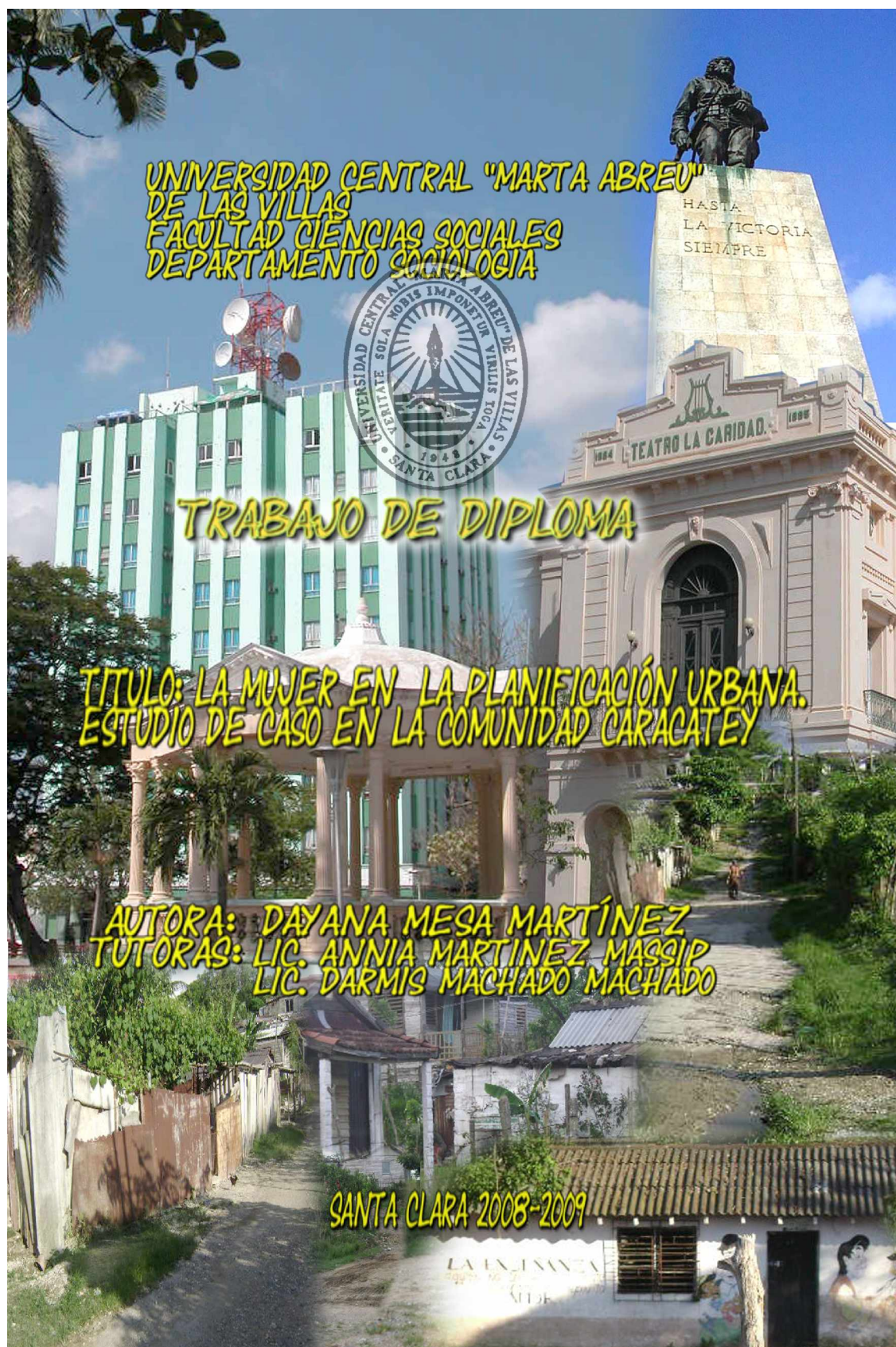




UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU"
DE LAS VILLAS
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO SOCIOLOGÍA



TRABAJO DE DIPLOMA

TÍTULO: LA MUJER EN LA PLANIFICACIÓN URBANA.
ESTUDIO DE CASO EN LA COMUNIDAD CARACATEY

AUTORA: DAYANA MESA MARTÍNEZ
TUTORAS: LIC. ANNIA MARTÍNEZ MASSIP
LIC. DARMIS MACHADO MACHADO

SANTA CLARA 2008-2009

*Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas
Facultad Ciencias Sociales
Departamento Sociología*

Trabajo de Diploma

*“La mujer en la planificación urbana. Estudio de
caso en la comunidad Caracatey”*

*Autora: Dayana Mesa Martínez
Tutoras: Lic. Annia Martínez Massip
Lic. Darmis Machado Machado*

Santa Clara 2008-2009

INTRODUCCIÓN

La ciudad, como fenómeno histórico, ha estado asociada a los cambios ocurridos en el devenir del desarrollo de la humanidad, por ello, se debe estudiar con una mirada abierta, incorporando la experiencia de sus habitantes. En su interior han emergido nuevas formas de interacción que la han convertido en escenarios de prácticas sociales y espacios de organización de las diversas experiencias. Mediante el uso cotidiano del espacio urbano, los individuos desempeñan y transforman los roles que han incorporado como sujetos sociales. Con la globalización se ha construido un tipo diferente de ciudad, que ha obligado a los especialistas a cambiar su concepción física y espacial, hacia una visión humanista, como un escenario social heterogéneo de construcción y transformación de las relaciones sociales. Su crecimiento acelerado, ha conformado los valores de la vida moderna actual resumidos en inhabitabilidad, inequidad, secularización e individualización.

El presente estudio se encarga de analizar las consecuencias de la exclusión de la población en la planificación del espacio urbano, que crece y se desarrolla al margen de las necesidades e intereses de sus habitantes. Se descubre la ciudad no solo desde la demarcación dibujada en los mapas, sino como espacio vivido e imaginado. En la actualidad, es difícil encontrar una ciudad símbolo de equidad, y armonía social para todos sus miembros. Se ha construido un aglomerado de funciones que han provocado la segregación de espacios, de personas y de formas de vida. En este caso se analiza el lugar que ocupa la mujer en la toma de decisiones sobre la ciudad que habita y utiliza de forma diferenciada al hombre. La dimensión de género en el estudio de las estructuras urbanas -y en particular de los asentamientos humanos- revela nítidamente los núcleos de opresión y desigualdad sobre las mujeres. Sin embargo, aún son muchas las dificultades, en lo que respecta a la construcción social de la equidad de género, como principio organizador de la democracia, producto de la inercia de “los sistemas cognoscitivos y valóricos”, que provoca la resistencia de los hombres a perder sus privilegios frente a las mujeres, en los espacios públicos y privados.

Las organizaciones internacionales comenzaron a preocuparse con real interés por el lugar de la mujer en el ambiente urbano, se realizó la publicación de *La Carta Europea sobre la Mujer en las Ciudades* (1995), como resultado de una investigación – acción subvencionada por la “Unidad para la igualdad de oportunidades” de la Comisión Europea, quienes llevaron este tema a la consideración de pueblos y ciudades, al mismo tiempo que se generaba un debate sobre ciudades y ciudadanía. Su objetivo residía en:

“...contribuir a una nueva filosofía de planificación urbana, (...), que tenga en cuenta las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos y las ciudadanas. (...), el desarrollo de una sociedad más emancipada, libre de los estereotipos que impiden una evolución favorable a la participación de la mujer en el ordenamiento y los servicios urbanos...” (Álvarez et al., 1996: 12).

La difusión de esta carta, marcó un avance importante en la inserción de la dimensión de género para la definición del marco de vida y promover su aplicación en todos los programas de planeamiento urbano. Hay que tener en cuenta, que las mujeres a pesar de constituir más del 50 % de la población, todavía están lejos de ser representadas en ese mismo porcentaje en los programas políticos y administrativos.

Las ciudades actuales no logran componer identidades homogéneas, sino que acentúan y reproducen las desigualdades de género; debido a que no están conformadas como proyecto colectivo, humanista y social. Como consecuencia, existe en apariencia, una igualdad de derechos y oportunidades; que en esencia es más formal que real, es necesario tener en cuenta, cómo los diferentes grupos sociales participan en la construcción social del espacio urbano que habitan, y cómo se integran las especificidades actuales de la vida en la ciudad.

Las ciudades cubanas, no escapan a estas dificultades, su infraestructura y sus barrios reflejan las relaciones de poder existentes, reforzando las relaciones desiguales de género.

La década del 90, momento que marca profunda crisis para el país, con consecuencias para las ciudades, acentuó los graves problemas de infraestructura técnica y de servicios, que acrecentó las desigualdades e indisciplinas sociales que hicieron conflictiva la vida en la ciudad.

La incorporación de la mujer cubana como miembro pleno de la sociedad, no ha estado ni está exento de complejidades, ya que las transformaciones en las estructuras económicas, políticas y sociales no garantizan de por sí, su reconocimiento como ser social, mucho menos si se trata de una sociedad donde ha estado enraizada la tendencia patriarcal. En Cuba, a pesar de existir una organización que representa al sujeto femenino y lucha por su incursión en todos los ámbitos de reconocimiento social, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), creada en 1960, aún persisten estereotipos que obstaculizan la real participación de la mujer en los espacios decisivos de la sociedad; entre ellos se encuentran: su baja presencia en los cargos de dirección política, la sobrecarga de roles que la mujer vive por su integración en el mundo público, sin abandonar su papel tradicional en el ámbito doméstico y la prevalencia de una cultura patriarcal en las imágenes que tanto hombres como mujeres construyen sobre la realidad.

A partir de esta situación problemática se ha planteado el siguiente problema de investigación: **¿Qué consecuencias tiene la ausencia del enfoque de género en la planificación urbana en la comunidad Caracatey?**

Los estudios actuales sobre ciudades en Cuba, se orientan a señalar que el protagonismo de los ciudadanos es sumamente decisivo para transformar la ciudad; además que son insuficientes los grados de autonomía existentes para el ámbito local debido a la centralización del poder.

Las fuentes bibliográficas utilizadas en torno a la Sociología Urbana y la Sociología de Género abordan perspectivas interesantes para el estudio de esta problemática. Para ello se han abordado autores nacionales, internacionales, clásicos, contemporáneos y de diversas corrientes. Las referencias sobre la perspectiva de género en la planificación urbana en estudios nacionales fueron insuficientes. Resultaron imprescindibles para la investigación los trabajos representados por la Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras (AMAI) de Argentina, basados en la perspectiva feminista “lo personal es político”, para integrar a la mujer como sujetos activos dentro de la organización de las ciudades. Las autoras más recurrentes en el tema fueron Martha Alonso Vidal, Graciela Brandariz, Marcela Espíndola y María José Lasaosa.

El **aporte teórico** se expresa mediante los estudios bibliográficos relacionados al enfoque de género en la planificación urbana, principalmente desde los conceptos de participación y equidad de género. Se produce un acercamiento a la teoría feminista radical y su lema “lo personal es político”, retomado por una organización argentina contemporánea para luchar por la participación femenina en la toma de decisiones en el marco de vida urbana.

El **aporte práctico** ha sido de especial riqueza y madurez científica en el campo de las ciencias sociales. Ofrece conocimientos actuales sobre la planificación urbana y su importancia en el logro de la equidad genérica, así como aspectos interesantes de la ciudad de la comunidad Caracatey, a instituciones como Planificación Física, el Gobierno tanto municipal como provincial, la FMC y el Programa Agenda 21 Local – GEO.

El **alcance** de esta investigación radica en beneficiar y fomentar futuros estudios sobre el tema en aras de superar los obstáculos sociales que limitan la participación femenina en las esferas de decisión política y social. Es un esfuerzo para crear conciencia en los especialistas de planeamiento urbano sobre la necesidad de insertar el enfoque de género en la planificación de la ciudad, para reforzar la equidad entre hombres y mujeres.

La investigación estuvo limitada por la insuficiente bibliografía existente, sobre todo de antecedentes de estudios cubanos sobre el tema. En la aplicación de las técnicas se presenció recelo de algunas mujeres de la comunidad para hablar de la problemática, lo que en ocasiones dificultó la comunicación. La carencia de transporte a determinadas horas del día y la noche hizo difícil el trayecto hacia la comunidad y la convivencia con sus habitantes.

Para el desarrollo de la investigación se ha dividido el trabajo de la siguiente forma:

El **Capítulo I** contiene los fundamentos teóricos-conceptuales que argumentan el propósito del estudio. Se exponen los antecedentes teóricos clásicos y las primeras investigaciones empíricas en torno a la ciudad y su influencia en la transformación de las relaciones sociales desde una perspectiva de género; a partir de los conceptos de espacio urbano como construcción social, la ciudad (como espacio en el que vivir, relacionarse y participar) y la planificación urbana

como instrumento de participación. El **Capítulo II** contiene las definiciones metodológicas, la selección de la muestra y la explicación de las técnicas cualitativas utilizadas durante la investigación y el **Capítulo III** expone el análisis de los resultados de la investigación desde la perspectiva descriptivo-analítica. Teniendo en cuenta la problemática desde la ciudad de Santa Clara y el estudio de caso de la comunidad Caracatey.

CAPÍTULO I- La invisibilidad de la mujer en la construcción del espacio urbano: aproximaciones teóricas

Epígrafe I.1- El espacio urbano como construcción social: análisis desde la sociología

El estudio de la ciudad (como espacio en el que vivir, relacionarse y participar) surgió de la necesidad de ordenar por un lado y de explicar por otro las relaciones entre los seres humanos en ese hábitat. Esta temática, ha sido analizada desde diferentes perspectivas.

Los estudios urbanos se iniciaron con la Escuela de Chicago, entre 1915 y 1940, en Estados Unidos. Los antecedentes a tales estudios pudieran hallarse en los trabajos de algunos autores europeos que caracterizaron de alguna manera la vida urbana al interior de sus escritos.

Max Weber (1864-1920) introdujo la perspectiva económica en los estudios urbanos (Bassols, S.F.: 37); realizó la comparación entre ciudad occidental y oriental, mediante el análisis de la estructura social, el tipo de mercado y la posesión del suelo que determinarían el tipo de ciudades y sus transformaciones.

Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) incluyeron algunos aspectos importantes en sus obras *Manifiesto del Partido Comunista* (1978) y *La ideología alemana* (1996). Percibieron el crecimiento y desarrollo de la ciudad vinculada con los intereses de la clase dominante, para la reproducción de un orden social preestablecido. Analizaron la contradicción entre ciudad y campo, proponiendo como solución el advenimiento de la sociedad comunista:

“La contraposición entre el campo y la ciudad, solo puede darse dentro de la propiedad privada (...) y puede concebirse como el comienzo de una existencia y de un desarrollo de capital independiente de la propiedad territorial...” (Marx y Engels, 1996: 63)

Según su análisis, a partir de las sucesivas divisiones sociales del trabajo, aparecerán nuevas formas de ciudades: la ciudad mercantil y la industrial. Sus condicionamientos determinantes estarán dados por los modos de producción y formaciones económico-sociales. Estas perspectivas han sido un precedente

importante para el desarrollo de estudios posteriores de exponentes marxistas del urbanismo.

El pensamiento del sociólogo francés George Simmel (1858-1918), constituyó una de las mayores influencias dentro de la Escuela de Chicago. En su ensayo *La metrópolis y la vida mental* (1902), analizó cómo las ciudades influyen en la subjetividad de los individuos, en contraposición a las pequeñas ciudades y al campo:

“... la ciudad logra un profundo contraste con la vida aldeana y rural, por lo que se refiere a los estímulos sensoriales de la vida psíquica. La metrópoli requiere del hombre –en cuanto criatura que discierne- una cantidad de conciencia diferente de la que extrae la vida rural” (Simmel, 1902:38)

Su principal aporte ha sido el desplazamiento del análisis de las ciudades al área de las relaciones sociales, aunque no superó las visiones subjetivas del espacio urbano. Sin embargo, de cierta forma visualizó la ciudad como una construcción social en permanente transformación, mediante la interacción de los propios individuos.

Fueron los representantes de la Escuela de Chicago, quienes se centraron en el estudio del contexto sociocultural urbano, a partir de la teoría de la Ecología Humana y del principio de la lucha por la existencia entre las especies de un mismo conglomerado. Sus principales exponentes fueron Robert Park (1864-1944), Ernest W. Burgess (1886 -1966) y Louis Wirth (1897-1952).

Los estudios de la perspectiva ecológica, indicaban el mercado como la piedra angular del sistema, regulador de todas las interacciones sociales, por lo que era imprescindible mantener su funcionamiento: “...se regula la ocupación del espacio en la ciudad, como la base para entender el funcionamiento socioeconómico general” (Ruiz, 2000: 35). Mostraron especial interés por los fenómenos de integración y cohesión dentro de un espacio urbano sometido a un ritmo de cambio acelerado, lo que se evidencia en el pensamiento de Park: “...se trataba de llegar dentro de la libertad propia de la ciudad, a un orden social y a un control social equivalentes...” (Park et al., 1925; citado en Castells, 2007: 97).

Plantearon las desigualdades como un aspecto benigno que articulaba el conjunto del sistema social. Propusieron modelos ideales de urbanización sin tener en

cuenta las condiciones específicas de cada ciudad. Esto se evidencia en la teoría de Burgess, quien trató de establecer los parámetros del crecimiento urbano mediante un modelo de expansión circular de la ciudad, como bien dice Castells: "...cuando las condiciones de base cambian cualitativamente, la pretensión de universalidad del modelo de Burgess se cae por su propio peso" (Castells, 2007:143).

Entre sus aportes se podría destacar el intento por construir una teoría sobre la ciudad, no solo como dimensión espacial, sino como un modo de vida característico:

"Para Wirth, (...) es urgente, (...), establecer una teoría sociológica de la ciudad que supere, de una parte, los simples criterios geográficos y, de otra, no la reduzca a la expresión de un proceso económico, por ejemplo, la industrialización o el capitalismo" (Castells, 2007: 97).

La teoría de Wirth demostró una evolución favorable con respecto a los estudios urbanos. Reflejó la existencia de una cultura urbana que influía en las interacciones entre los individuos y en el crecimiento intencional de la ciudad: "...la ciudad es producto del crecimiento antes que de una creación instantánea..." (Wirth, 1988: 53).

La Escuela Marxista Francesa de Sociología Urbana surgió en 1960, basada en el paradigma marxista para estudiar la realidad urbana. En su interior se desarrollaron cuatro corrientes, aunque este análisis se ha centrado en dos de ellas: la primera representada por Henry Lefebvre (1901-1991); mientras que la segunda, era representada por Manuel Castells.

La teoría de Henry Lefebvre (1901-1991), se centraba en una visión del espacio, como fenómeno social producido y reproducido a través de la práctica, acompañado por un código en constante remodelación por parte de sus usuarios:

"El espacio es el resultado de una historia que debe concebirse como la obra de agentes o actores sociales...De sus interacciones, de sus estrategias, éxitos y fracasos, resultan las cualidades y propiedades del espacio urbano" (Lefebvre, 1970: 171).

Para Lefebvre el espacio urbano era el resultado de la creación libre y espontánea de los individuos, tesis criticada por otros autores, ya que el crecimiento de la

ciudad está dado por la acción intencional de los hombres en combinación con otros elementos de una realidad histórica determinada.

Cercano al mecanicismo de Louis Wirth, afirmó un determinismo de la producción de las relaciones sociales con respecto a la concentración espacial, sin notar la influencia que ejerce la organización social e institucional. Para superar la teoría anterior definió la historia humana y el crecimiento de las ciudades mediante la sucesión de tres eras: lo agrario, lo industrial y lo urbano:

“La ciudad política,(...), sede el lugar a la ciudad mercantil, que a su vez es barrida por el movimiento de la industrialización, regulador de la ciudad, pero al final del proceso la urbanización generalizada, suscitada por la industria, reconstruye la ciudad a un nivel superior: de esta manera lo urbano supera a la ciudad...” (Lefebvre, 1970: 25).

Estas etapas no las percibió como simples formas espaciales, sino como modos de pensamiento y de acción. Sin embargo, precisó lo urbano como una utopía libertaria que reafirmó su concepción abstracta sobre la sociedad post-histórica y comunista.

Por su parte, Manuel Castells, ha estudiado la ciudad como un producto social, proponiendo entender lo urbano como una especialización de los procesos sociales concretados en una estructura social, a la vez que estableció efectos específicos sobre las relaciones de este tipo:

“El espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social. No es, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica” (Castells, 2007: 141).

Castells abogaba por superar la concepción del espacio urbano como el medio físico y estático donde se inscribía la acción de los individuos, sino que constituía una parte de la estructura social. Por tanto, no concebía la organización del espacio y el crecimiento de las ciudades como un hecho casual, sino intencional:

“El espacio urbano está estructurado, o sea, no se organiza al azar, y los procesos sociales que se refieren a él expresan, los determinismos de cada tipo y de cada período de la organización social” (Castells, 2007: 141).

Consideró necesaria la adopción de una metodología que centrara su atención en clases y no en individuos aislados, concibiendo la planificación urbana como:

“... intervención de lo político sobre las diferentes instancias de una forma social, (...), y/o sobre sus relaciones, con el fin de asegurar la reproducción ampliada del sistema; de regular las contradicciones no antagónicas, asegurando de esta forma, los intereses de la clase social dominante y la reproducción estructural del modo de producción dominante” (Castells, 2007: 312)

Según su tesis, toda intervención del Estado en la organización de la vida social, se realizaba en torno a asegurar los intereses de la clase dominante; entonces, la planificación urbana sería un instrumento de dominación, de integración y de regulación de las contradicciones. Castells, a pesar de superar a otras teorías, en sus concepciones sobre el espacio urbano y su interrelación con el resto de las estructuras presentes en la sociedad, estableció una relación muy estrecha entre la organización de las ciudades y la acción política. Aunque no es menos cierto, que estos planes se han caracterizado por su funcionalidad para la clase dominante, al asegurar la reproducción de su ideología. Es urgente observar este tema desde una perspectiva más humanista como un hecho participativo de todos los sectores sociales, sin llegar a la utopía.

David Harvey, ha considerado el espacio urbano como: “...un producto social, un gigantesco sistema de recursos creados por el hombre, de gran importancia económica, social, psicológica y simbólica” (Harvey, 1992: 56). Una concepción más allá de lo físico, un producto de la acción del individuo y de su interacción constante con la sociedad en sentido general; determinado por los cambios y transformaciones que se han producido en el transcurso de la historia de la sociedad. Para él constituía un elemento autónomo, heterogéneo y productor de efectos simbólicos, susceptible a cambios y transformaciones que reflejan y afectan las redes de relaciones sociales:

“El espacio creado en las ciudades modernas posee un propósito ideológico equivalente. En parte refleja la ideología dominante de los grupos e instituciones que gobiernan la ciudad. En parte es un resultado de la dinámica de las fuerzas de mercado que pueden producir fácilmente consecuencias que nadie en particular quiere” (Harvey, 1992:37).

Con los postulados de Castells y Harvey, queda claro que el espacio urbano es una construcción social permanente, debido a la acción consciente de los individuos, quienes establecen un sistema de relaciones con los elementos que lo componen y entre sí, que influye en su transformación.

Marta Rizo, profesora-investigadora de la Academia de Comunicación y Cultura y del Centro de Estudios sobre la Ciudad, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ha planteado la ciudad como: “...un sistema complejo, (...), red de relaciones sociales, como sistema, (...), entorno constructivo que dota de sentido a la vida de las personas que lo habitan” (Rizo, 2005: 19).

Una percepción no solo desde la conformación de sus lugares y su funcionalidad, sino como una red formadora y transformadora de las relaciones sociales. El espacio urbano concebido desde su dimensión cultural productor de efectos simbólicos y representaciones que afectan y guían su uso social.

El sociólogo cubano Roberto Dávalos, reflejó en sus estudios a la ciudad como:

“...un entramado complejo, en constante expansión, que se ha caracterizado por ser no solo una expresión física de cambiante infraestructura,...); sino también una manifestación de peculiares relaciones sociales donde están contenidos formas y estilos de vida, normas y valores que conforman un proyecto social...” (Dávalos y Hernández, 1999: III).

Entonces, la ciudad ha constituido un modo peculiar de producción y de vida dentro de un sistema social, creando una realidad en movimiento en cuya dinámica han interactuado diferentes actores y factores característicos de un modo de vida:

“La ciudad constituye, pues, un sistema abierto e interrelacionado, en el que cada uno de los factores que intervienen en el proceso de su formación, inciden y modifican todo el sistema” (Borrás, 1996: 150).

El espacio urbano constituye una realidad social, con un carácter histórico sometido a transformaciones permanentes mediante la actividad humana. Es decir, se encuentra en constante vínculo con el conjunto de relaciones materiales y simbólicas producidas por el hombre. Las teorías de Rizo, Dávalos y Borrás, se han centrado en la ciudad como resultado de las cambiantes relaciones entre los individuos, suponiendo procesos de desconstrucción, cambio y transformación. Plantean un enfoque sistémico al percibir la articulación existente entre cada una de sus estructuras, así como su influencia en la red de relaciones sociales que son modificadas mediante la interacción constante con el medio urbano. Entonces, la ciudad es un producto sociohistórico y cultural, más que como una simple realidad espacial, configurada como producto de las relaciones políticas, sociales y económicas, por lo que suponen la aparición de nuevos conflictos y nuevas formas de desigualdades sociales, acrecentando la diversidad social.

Epígrafe I.2- La planificación urbana: un instrumento de participación social

La complejidad de la ciudad obliga a comprender lo urbano como una forma de organización social, una manera de ocupación del espacio urbano, asociado a la estructuración de formas de producción y consumo diferentes, así como de relaciones sociales:

“El concepto urbano es un instrumento para establecer diferenciaciones de formas espaciales, físicas y espirituales, un particular modo de expresión de organización social, la cual tiene una existencia en el orden territorial que es la ciudad.” (Linares y Dávalos, 1999: 11).

Entonces lo urbano se caracteriza por una fuerte carga simbólica, es decir, siempre una ciudad es fuente de múltiples y diversos mensajes según los distintos intereses sociales, dentro de los cuales algunos serán dominantes y otros estarán subordinados. Por ello, la forma y la organización de la ciudad, ha sido la expresión de un determinado período histórico, de una geografía específica y de una civilización consolidada. Para el estudio de la planificación urbana no puede obviarse el análisis del proceso de urbanización, como eje central en el crecimiento de las ciudades. Existen múltiples definiciones acerca de este

fenómeno, el cual constituye un proceso muy complejo, por lo que resulta difícil encontrar una definición exacta que recoja todas las características principales:

“La urbanización significa un cambio en el hombre, en su hábitat, lo que implica un desarrollo social y económico a medida que se desarrollan las fuerzas productivas y varían las relaciones de producción y es un fenómeno de gran importancia en el desarrollo social y económico, es un proceso universal, complejo y multifacético...” (Rúa y Ramos, 1999; citados en Dávalos, 1999: 28)

El proceso de urbanización, comenzó desde la propia Revolución Industrial, debido a la explosión demográfica que se produjo con las emigraciones del campo hacia las ciudades, lo que trajo aparejado el crecimiento acelerado y desordenado del espacio urbano. Con el desarrollo del comercio, la industria y el incremento de la población, se incrementaron las problemáticas de desorganización social, generando el hacinamiento, la insalubridad, la marginalidad, la delincuencia y la inseguridad en las ciudades.

Durante el desarrollo de las ciudades, han cambiado las pautas que han regido su planificación. En la década de 1850-1860, se instauró un paradigma de la urbanidad basado en la centralización de los espacios, es decir, una vida urbana centrada en el espacio público como elemento estructurante, con el fin de lograr la integración de los individuos y grupos heterogéneos. Este paradigma fue desplazado en la primera mitad del siglo XX, por el modelo funcionalista, basado en la funcionalidad de la máquina, según los requerimientos productivos y expansivos del desarrollo industrial. Según Miguel Barreto (2001), se promovió una mayor diferenciación espacial de las actividades urbanas, lo que trajo consigo el desarrollo de la segregación y la fragmentación de la sociabilidad anterior con la aparición de procesos de aislamiento social.

El urbanismo postmoderno, que rige actualmente: “...está estrechamente relacionado con la injerencia de las reglas del mercado sobre todos los órdenes de la vida...” (Barreto, 2001: 3). La extensión del fenómeno urbano se ha basado en modelos económicos, sociales y urbanísticos centralizados o de mercado, impactando de forma negativa en el modo de vida de los individuos. Se ha producido una pérdida de objetivos universales e igualitarios de las políticas

urbanas, permitiendo la validez plena de las reglas del mercado en la provisión de los servicios urbanos, limitando la accesibilidad urbana a la capacidad de consumo:

“Para que los centros urbanos sean espacios de conexión, lugares de intercambio, de encuentro, de cultura, de ocio, de articulación entre los diferentes medios de transporte y de gobierno, es imprescindible pensar el ordenamiento del territorio desde una dimensión eminentemente ética y no política ni técnica ni instrumental” (Torres, 2001: 22).

Muchos autores han reflejado en sus teorías, diferentes concepciones sobre el planeamiento urbano, una de las más actuales y acertadas, ha sido la visión de Esteban Ruiz Ballesteros (2000), por su carácter social y humanista:

“Mediante la planificación se está construyendo la ciudad, sus elementos principales, sus prioridades, sus problemas, en definitiva, su futuro, (...), la planificación es un ejercicio político en su forma más pura. Si entendemos la política como una lectura de la realidad, como una propuesta en la que se definen los colectivos y se marca una pauta de la acción social.... La planificación define, (...), crea y destruye conceptos y realidades de la ciudad” (Ruiz, 2000: 181-182).

La planificación es concebida como un instrumento, no solo de carácter político, ya que se refleja la política en estrecha relación con la realidad social, mediante el cual se decide el futuro de los individuos, no solo de las estructuras que conforman el espacio urbano.

Por su parte, Marcela Espíndola considera la planificación urbana como:

“...un proceso participativo, que integra la transformación urbanística, el crecimiento económico, la equidad social, la preservación de la diversidad cultural y el uso racional de los recursos ambientales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población...” (Espíndola, 2008: 3).

La planificación urbana debe ser un proceso integrador de las necesidades diversas de los individuos heterogéneos que hacen uso de la ciudad, con el objetivo de lograr el bienestar ciudadano. Para ello, es necesario materializar la participación activa de todos los actores sociales, convirtiendo el diseño meramente funcional en un diseño relacional donde interactúen los diferentes

intereses de todos los habitantes, logrando la integración de la diversidad, una plena ciudadanía y la equidad social:

“La participación social constituye una actividad práctica y reflexiva de transformación de la realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso” (Fleitas et al., 2005: 197).

En el concepto de participación convergen los valores de autodeterminación, autodesarrollo, colaboración, confianza, cooperación, equidad, libertad, autonomía e independencia. La participación social plantea, en mayor o menor medida, transformaciones sociales en general y alternativas populares de organización democrática en particular, pero nunca de forma unilateral y con utopías cerradas *a priori*, sino partiendo de conflictos sociales y reproduciendo otros tantos en su desarrollo. En específico, la participación ciudadana en materias espaciales trasciende habitualmente los estrechos márgenes institucionales donde ha sido ubicada, va más allá de la simple y superficial información receptiva de la población.

En los procesos de planeamiento urbanístico ha fracasado la participación social debido a una deficiente interacción con la ciudadanía y a no generar procesos dinámicos que trasciendan los condicionamientos tecnocráticos y normativos más tozudos. La actual configuración de las ciudades, no propicia la creación de redes sociales, ni la interacción cotidiana entre los sujetos urbanos. Se ha implantado un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la segregación social y la segmentación espacial de la sociedad; debido a la visión tecnicista sobre la planificación urbana, que ha privilegiado los planes y programas con una imagen de la ciudad casi ideal, difícil de materializar en la práctica:

“Se ha producido un desajuste fundamental entre la demanda de espacio e infraestructura urbana y la oferta de dichos elementos, (...), cuyas consecuencias se han hecho sentir en términos de calidad de vida y de insatisfacción ciudadana” (Castells, 1990; citado en Alguacil, 2006: 12).

La ciudad obliga a sus habitantes a un ritmo estresante; a adoptar comportamientos extraños para ir a comprar, a estudiar, a trabajar, en fin para comunicarse con los demás individuos. Es necesario humanizar el espacio

urbano, utilizando la planificación como medio para mejorar las condiciones de habitabilidad de las ciudades, fijándose en experiencias pasadas y sin olvidar que la población actual, demanda además de un orden, una calidad de vida aceptable con espacios agradables y confortables.

Epígrafe I.3- Del androcentrismo a la equidad de género: la mujer en el espacio público desde la Sociología

Desde los tiempos antiguos, la cultura creada por los propios hombres, le ha dado a la mujer un papel secundario en las relaciones sociales. En el interior de las ciencias, desde sus inicios remotos, la mujer ha sido invisibilizada como actor social; mientras el hombre ha representado la superioridad física e intelectual, el dueño y señor de todos los ámbitos de reconocimiento social.

Los filósofos de la antigüedad, sentaron las bases científicas para la exclusión de la mujer del espacio público. Aristóteles, a partir de su teoría de los humores, consideró a la mujer como un hombre imperfecto o deformado, ya que el semen constituía el origen del alma; principios que marcaron durante diez siglos las concepciones sobre el papel de la mujer en la sociedad:

“Para la teoría aristotélica la masculinidad o la femineidad, (...), resultaban de la mezcla de cuatro elementos, definiéndose el varón por el movimiento y la hembra por la pasividad” (Van den Eyden, 1994: 5).

El humanismo renacentista, supuso una voluntad de redefinir las concepciones de la mujer, ya que, aunque los filósofos de la época, permanecieron silenciosos en cuanto a las relaciones de género, replantearon los prejuicios sobre las capacidades intelectuales de las mujeres: “Para Descartes, no había mentes incapaces de pensamiento racional o de comprender la ciencia, si eran bien entrenadas” (Van den Eyden, 1994: 5). Así mismo, algunos humanistas se atrevieron a contradecir la autoridad bíblica, como Francois Poulain de la Barre, quien intentó desmontar cualquier discriminación femenina mediante el acceso de la mujer a la educación mediante la publicación de tres textos:

“... publicó en 1673: (...) Sobre la igualdad de los dos sexos; en 1674: (...) Sobre la educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias

y en las costumbres y en 1675: (...) Sobre la excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos” (Cobo, 1995: 57).

Sin embargo, la filosofía de la época, mantuvo intocadas las prerrogativas sociales e intelectuales de los hombres. El Siglo de las Luces, instauró la doctrina de la igualdad de todos ante la ley natural, pero la subordinación femenina permaneció intacta, basándose en diferencias naturales para justificar la reclusión femenina en el ámbito doméstico:

“La adscripción a la esfera privada en el reino de lo doméstico, es así el mecanismo por el que en la tradición ilustrada y en la ideología liberal se opera el apartamiento de la mujer de las promesas ilustradas...” (Molina: 1994: 21-23).

Estas ideas se consolidaron en el discurso sociológico que emergió como nueva ciencia de la Modernidad; contribuyendo en la legitimación de la brecha entre lo masculino y lo femenino, como caras de una moneda que actúan en ámbitos diferentes: “...las diferencias naturales y funcionales se convirtieron en pivote del razonamiento sociológico...” (Fleitas, 2005b: 46).

En total acuerdo con Vitoria Afonso Langa de Jesús y Teresa Muñoz Gutiérrez (2005), en los estudios sobre mujer, dentro de la Sociología, se pueden distinguir tres tendencias: discurso androcéntrico que no consideró el género como una construcción social y legitimaba la subordinación femenina. En esta línea de pensamiento se encuentran Auguste Comte, Herbert Spencer, Talcott Parsons, Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim y Max Weber. La segunda tendencia se ha caracterizado por un discurso cercano al feminismo, desarrollado por hombres, que han visualizado la discriminación hacia la mujer y su exclusión de lo público. En esta posición están John Stuart Mill, Carlos Marx y Federico Engels. Por su parte, en la tercera tendencia, se puede distinguir el discurso feminista académico elaborado por mujeres en el presente siglo:

“La teoría sociológica feminista se deriva de la teoría feminista en general, rama de la investigación sobre las mujeres que se esfuerza por proporcionar un sistema de ideas sobre la vida humana que la describe como objeto y sujeto, como persona activa y conocedora” (Martínez, 2005: 51).

Auguste Comte (1798-1857), padre fundador de la Sociología, relacionó a la mujer con la familia, como la encargada de transmitir los sentimientos propios del sexo femenino para el mejoramiento de la raza humana. Concibió que la familia, como toda institución de la sociedad, descansaba en la división sexual del trabajo: "...donde impera la natural subordinación de la mujer que la mantiene en un estado de infancia perpetua" (Comte, 1853: 163).

Por su parte, Herbert Spencer (1820-1903), analizó las relaciones de género mediante la evolución de la Sociedad Primitiva a la Sociedad Industrial (Fleitas, 2005b), un paso de formas estructurales indefinidas y simples en las sociedades salvajes, caracterizadas por la poligamia, a una forma más compleja en las sociedades industriales donde imperaba el matrimonio monogámico patriarcal, manteniendo así la dominación masculina en la familia. Consideraba al hombre como el puente entre la familia y otras instituciones sociales, mientras la mujer se desempeñaba en sus roles de madre y esposa:

"...determinó los espacios diferentes para ambos sexos, excluyendo a la mujer de toda actividad intelectual y pública, y colocándola como un sujeto pasivo incapaz de accionar y transformar su realidad" (Afonso y Muñoz, 2005: 66).

La perspectiva de Emile Durkheim (1858-1917), a pesar de criticar el biologicismo de los teóricos anteriores, se basaba en la explicación de un orden social donde las diferencias entre hombres y mujeres eran funcionales para el sistema, apoyándose en fundamentos naturalistas para justificarlas. Su posición se percibía claramente en su obra *La división sexual del trabajo* (1967), cuando planteó:

"...la mujer lleva una existencia totalmente distinta de la del hombre (...), uno de los sexos acaparó las funciones afectivas y el otro las funciones intelectuales. (...), si el arte y las letras comienzan a volverse cosas femeninas, el otro sexo parece abandonarlos para dedicarse, (...), a la ciencia. (...), esas diferencias funcionales se hacen materialmente sensibles por las diferencias morfológicas que las determinaron" (Durkheim, 1967: 57-58).

Talcott Parsons (1902-1979), se caracterizó por reproducir el esquema durkheniano, sobre la diferenciación funcional entre los sexos como condición del equilibrio del sistema social. Con la distribución de roles opuestos entre hombres y mujeres, sintetizó los espacios de interacción de cada sexo, el hombre

determinado para lo público y las mujeres para lo doméstico. Según Cristina Molina Petit en su libro *Dialéctica de la Ilustración*, para Parsons:

“La mujer debe mantenerse como cuidadora de los hijos y del hogar, (...), si sale de la esfera privada y resulta espabilada, podría herir los sentimientos de autosuficiencia de los hombres, compitiendo con ellos” (Molina, 1994:131).

George Simmel (1858-1918), en su obra *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización* (1926), dio su punto de vista sobre la subordinación de la mujer, reconociendo la justificación biologicista que se le daba a la explotación y femenina:

“Entre, (...), la relación total entre hombres y mujeres, encuéntrase una hostilidad típica que brota de dos fuentes: de que las mujeres, físicamente más débiles, están siempre en peligro de ser explotadas económica y personalmente y privada de derechos; y de que, por ser las mujeres el objeto de la apetencia sexual del hombre tienen que situarse frente a este a la defensiva” (Simmel, 1926: 75).

Planteó una evolución del concepto de mujer a partir de la disolución del hogar, con el surgimiento del feminismo:

“... lo que la unía con todas las mujeres en un concepto amplio (el ser mujer...), era lo que la excluía de toda agrupación, (...), porque definitivamente la definición genérica de la mujer la confinaba en los límites de la casa, (...). Al desprenderse la mujer de su sujeción absoluta, (...), el concepto genérico de mujer pierde su carácter puramente abstracto, y se convierte en el concepto directivo de un grupo, (...), puramente feminista...” (Simmel, 1926: 51-53).

Se puede afirmar, que Simmel, sí defendió un sentido de justicia femenina al reconocer su situación de sujeción y discriminación, pero en general no planteó una posible equidad entre ambos géneros con la inclusión de la mujer en la esfera pública y del hombre en el mundo subjetivo.

Los clásicos del marxismo, Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895), estudiaron las raíces de las desigualdades sociales, viendo la opresión de género como un tipo de explotación asociada a esta problemática. Aunque en sus análisis privilegiaron el enfoque de clases, no desconocieron otras desigualdades

como las sexuales, al denunciar el carácter explotador de la dominación masculina sobre la mujer y la importancia del trabajo femenino para su emancipación: “Explotada como obrera y mujer, ella se vio obligada a trabajar en jornadas laborales más largas por salarios más miserables que los que recibían los hombres en esas ocupaciones” (Marx, 1973: 357).

Por su parte Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, analizó las relaciones entre hombres y mujeres en cada uno de los tipos de familia de la historia, defendiendo la idea de la emancipación de la mujer como ser autónomo. Planteó que:

“El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clases es la del sexo femenino por el masculino, que se da en la familia como la primera institución social” (Engels, 1974: 254).

Ambos equipararon la dominación de clase con la dominación de la mujer por el hombre; por lo que, la emancipación femenina solo se haría realidad tras una revolución socialista que liquidara el capitalismo. Por consecuencia, las luchas de las mujeres debían subordinarse, o irían unidas a la lucha de clases, ya que no veían diferencia alguna en cuanto a objetivos; considerando la igualdad política entre los sexos como una condición necesaria para la plena emancipación de la sociedad. Su principal limitante se refleja en la medida en que le otorgaron un papel secundario a la lucha de la mujer; sin tener en cuenta que no es suficiente una igualdad formal, para lograr la igualdad real. No es secreto para nadie que las relaciones de género, no están determinadas sólo por el régimen imperante en la sociedad, (Capitalista o Socialista), sino que existe un sistema de valores y normas patriarcales arraigados socialmente, muy difíciles de superar, que permiten la exclusión femenina los espacios de reconocimiento social.

John Stuart Mill (1806-1876), fue otro de los pensadores que se opuso a la exclusión de la mujer de la esfera pública, rechazando la idea de desigualdad entre los sexos y su relación con factores biológicos: “La sujeción de la mujer al hombre es un apriorismo: no se funda en ningún dato experimental contradictorio, y por consecuencia es irracional” (Mill, 1869: 22). Desarrolló argumentos sociológicos en contra de la naturalización de las funciones y los roles sociales de

las mujeres, reconociendo que esta situación era producto de la educación, que solo capacitaba a los hombres para intervenir en la vida pública:

“Los amos de las mujeres, (...), han adulterado, (...), la índole de la educación de la mujer, que se educa, desde la niñez, en la creencia de que el ideal de su carácter es absolutamente contrario al del hombre; se le enseña a no tener iniciativa, a no conducirse según su voluntad consciente, sino a someterse y ceder a la voluntad del dueño” (Mill, 1869: 31).

En la cita anterior, se evidencia la posición del autor dentro de la misma línea de pensamiento de Poulain de la Barre, al reflejar que la educación ha sido la vía para perpetrar la sujeción de la mujer al hombre, y a su vez, sería el camino correcto para lograr su emancipación. Cabe señalar, que en esta obra, Mill defendió los derechos civiles femeninos, y su puesta en práctica en lo doméstico y en lo público:

“En cuanto a la aptitud de las mujeres, (...), para ejercer funciones públicas o profesiones que lleven consigo pública responsabilidad (...), toda mujer que sale adelante en la profesión que se le ha permitido abrazar, prueba, que es capaz de desempeñarla” (Mill, 1869: 64).

Al contrario de Marx, quien centraba su atención en la opresión de clase, Mill añadió como una causante fundamental de toda la situación degradante de la mujer, la educación que había recibido, mediante la cual apprehendieron los valores y el comportamiento de sumisión y subvaloración. Ambos plantearon soluciones diferentes, mientras Marx alegaba por la lucha de clases y la toma del poder por el proletariado; el aporte fundamental de Mill consistió en abogar por la educación de la mujer como ser autónomo, con decisión propia y capaz de desempeñar cualquier profesión en el espacio público, de donde fue excluida totalmente.

Otro de los exponentes fundamentales del tema de las relaciones de género, fue sin dudas, el sociólogo Pierre Bourdieu (1930-2002), quien mediante su teoría sobre los hábitos, analizó cómo se reproduce la cultura patriarcal en la sociedad y por ende la subordinación de la mujer; rechazando toda práctica sexista. Su visión se centró en la construcción social del sexo y en la conformación de las identidades masculina y femenina a través de la socialización, concibiendo que si bien las mujeres hacen el aprendizaje de la abnegación, la resignación y el

silencio; los hombres son también prisioneros e irónicamente víctimas de la representación dominante:

“El hombre es un ser que implica un deber ser, que se impone como algo sin discusión: ser hombre equivale a estar instalado de golpe en una posición que implica poderes, privilegios; pero también deberes, y todas las obligaciones inscritas en la masculinidad como nobleza” (Bourdieu, 2008: 27).

Su posición antidiscriminatoria y contraria a todo androcentrismo, lo ha convertido en uno de los exponentes más radicales y conscientes que existen actualmente en los estudios de las relaciones de género.

En resumen, las representaciones en el pensamiento social clásico se caracterizaron por juicios moralistas sobre la posición de la mujer dentro de las relaciones sociales; sin embargo la nueva sociología ha reconocido la necesidad de pensar este segmento de la vida social desde una racionalidad científica.

Epígrafe I.3.1- La visibilización femenina en el espacio público mediante las teorías feministas y de género

Al analizar las perspectivas teóricas que han abordado la posición de la mujer en el espacio público, es necesario referirse a las teorías feministas y las teorías de género, no de forma aislada, sino demostrando la estrecha relación existente entre ellas y su evolución a través de la historia de las ciencias sociales.

Cabe aclarar, que al referirse al movimiento feminista debe hacerse en plural “los feminismos”, por existir numerosas variaciones dentro de él:

“...hablamos de feminismos en plural, (...), por la diversidad de sus orientaciones ideológicas, así como por la variedad de sus formas organizativas...” (Amorós, 1994: 16).

Han existido varios conceptos de feminismo, ya sea considerado como movimiento político, como teoría o ideología. Para Julio César González Pagés (2003: Prólogo), los feminismos han sido: “...una forma de conflictividad social y de pensamiento reivindicativo que se centra en las manifestaciones políticas del sufragismo sobre la base de la igualdad”. Judith Astelarra (2005), considera que “...siempre ha sido la expresión política de las mujeres que han cuestionado el orden social que las ha determinado como personas, limitando los papeles que

pueden desempeñar”. En general, constituyeron conjuntos de teorías sociales, además de un movimiento político organizado, en abierta crítica de las relaciones sociales históricas entre el hombre y la mujer. Por tanto, su objetivo ha sido visibilizar a las mujeres como seres activos en la sociedad.

Su análisis se ha realizado mediante tres bloques: el feminismo premoderno, con los inicios de la polémica femenina acerca de su situación; el feminismo moderno iniciado con el movimiento de la Revolución Francesa y durante el siglo XIX la acción del movimiento sufragista; y el feminismo contemporáneo, que irrumpió en los años 60 y 70 del siglo XX con el neofeminismo y las últimas tendencias.

“Puede afirmarse que ha sido en los períodos de Ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista” (De Miguel, 1995: 215). Un importante precedente del reclamo de las mujeres por su reconocimiento como seres activos y un hito en la polémica feminista, fue la obra de Christine de Pisan, *La ciudad de la damas* (1405), que atacaba el discurso de inferioridad de las mujeres y ofrecía una alternativa a su situación:

“...no hay que confundir estas obras reivindicativas con un género apologético también cultivado en el Renacimiento, (...), utiliza un discurso de excelencia en que elogia la superioridad de las mujeres...” (De Miguel, 1995: 219).

No obstante, *Sobre la igualdad de los sexos* (1673), de Francois Poulain de la Barre, constituyó la primera obra explícitamente feminista, que demandó una igualdad de sexos como premisa para una sociedad igualitaria:

“Con el cartesianismo del siglo XVIII, en nombre de la capacidad de razonar compartida por ambos sexos en nuestra especie, el filósofo Poulain de la Barre había criticado el más arraigado de los prejuicios y había reclamado educación y oportunidades iguales para hombres y mujeres” (Puleo, 1995. 222).

En su obra estaba la génesis de la posterior teoría feminista y de género, su idea central se dirigía a la negación de la fundamentación biológica de la desigualdad social entre los sexos. Planteó que la propia desigualdad política y económica producía teorías que postulaban la inferioridad femenina. Otra obra esencial que exigía el reconocimiento de la mujer, fue la *Declaración de los derechos de la*

mujer y la ciudadana (1791), redactada por Olimpia de Gouges, durante la Revolución Francesa:

“El texto paralelo a la Declaración de los derechos del hombre, (...), denuncia la falsa universalidad de esta, (...), y al mismo tiempo proclama explícitamente los mismos derechos para la mujer fundándose en el principio de igualdad natural de todos los seres humanos” (López, 1995: 156).

Por su parte, la inglesa Mary Wollstonecraft, abordó la cuestión de la mujer desde otro ángulo, con su libro *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792): “...denunció el pensamiento patriarcal de Rousseau y de cuantos escritores han conceptualizado a las mujeres como seres artificiales, débiles e inferiores a los varones” (Cobo, 1995: 59). Planteó que las mujeres no solo tenían como función la de procrear, sino que se les debía permitir que desarrollasen todas sus potencialidades humanas; a pesar de sus planteamientos su teoría tenía varias limitaciones:

“... no se analizan sistemáticamente los orígenes sociales de la opresión de las mujeres y la transformación de su realidad social se piensa solo para las mujeres de la burguesía. Mary Wollstonecraft, no cree que las mujeres trabajadoras puedan igualarse a las burguesas, (...), y les niega el acceso, (...), a la educación” (Astelarra, 2005: 8).

A mediados de siglo XIX, las ideas feministas cobraron un nuevo impulso con las luchas de las sufragistas norteamericanas. Las mujeres reclamaron su papel en la sociedad, organizadas por primera vez en un movimiento, en aras de luchar por el sufragio femenino. A esta época se le nombró la Primera Ola del movimiento feminista, representada por dos corrientes fundamentales: el sufragismo, que expresaba un tipo de feminismo burgués y luchaba por el derecho al voto; y el feminismo proletario, representado por mujeres de la clase obrera, quienes subordinaron la revolución feminista a la lucha del movimiento obrero.

Este movimiento sufragista pautó el desarrollo posterior de las luchas de las mujeres por incorporarse a otros ámbitos de la vida social, que no fuera el doméstico: “...las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales” (De Miguel, 1995: 228). Su principal limitante consistía en que consideraron que

con el logro de la igualdad formal en el plano político, se podrían modificar las relaciones desiguales entre el hombre y la mujer en otros ámbitos de la vida social.

En los antecedentes del resurgimiento del movimiento feminista, (llamado por algunos autores Segunda Ola), estuvo el libro de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949), que marcó pauta con su frase: “No se nace, se hace mujer...” (Beauvoir, 2005: 371). En él, la filósofa existencialista, reflejó cómo ha sido concebida la historia de la mujer y las formas para lograr su libertad; para ella el arquetipo estereotipado de “mujer” (coqueta, frívola, caprichosa, tonta) que se daba en la sociedad de ese momento, era fruto de la construcción cultural patriarcal. Su influencia se materializó con la obra de Betty Friedan, *La mística de la feminidad*, donde desde un pensamiento ideológico liberal, analizó los sentimientos de malestar y frustración de las mujeres norteamericanas de la década del 50, del siglo XX, dedicadas al hogar y al cuidado y educación de los hijos, denominándolo como “el problema que no tiene nombre”:

“El problema que no tiene nombre es provocado justamente por la ideología de la feminidad, lo que Friedan denomina mística de la feminidad, según la cual lo femenino sería la esencia de las mujeres, y el tipo de vida al que por esencia estarían inclinadas sería el ejercicio de la maternidad y todas las áreas y actividades relacionadas con la reproducción” (López, 1995: 174).

Su crítica principal ha sido, la ausencia en su obra del sistema patriarcal y de otros elementos estructurales que coexisten con la opresión de la mujer, centrándose en un enfoque psicológico, que la llevó a proponer soluciones individuales¹: “...examina la personalidad de las mujeres que han asumido esta mística de la feminidad, (...), las de personalidad más débil y dependiente” (López, 1995: 174).

En esta ola, el movimiento feminista se dividió en tres corrientes fundamentales: el feminismo radical, el feminismo socialista y el feminismo liberal; las cuales tuvieron en común la idea de una ampliación de derechos, la plena igualdad y la

¹ A pesar de sus limitaciones, la obra de Friedan, constituyó el detonante para el renacimiento de un movimiento que ejerció gran influencia a nivel mundial y para la creación en 1966 de la Organización Nacional de Mujeres (NOW) en Estados Unidos, que reunió a un número considerable de mujeres.

reivindicación de una libre sexualidad; aunque con más profundidad, cada feminismo estableció un enfoque diferenciado y una reflexión propia:

“Aunque hubo diferentes formas de definir esta realidad, (...), compartían el concepto que las sociedades son patriarcales. Las diferencias surgieron en torno a la importancia y grado de centralidad que se le daba a la noción de autonomía del sistema patriarcal...” (Astelarra, 2005: 11).

El interés central de la tendencia liberal, (heredero directo del sufragismo), era impulsar políticas para la participación de las mujeres en el mundo público, pero sin desvincularlas de las tareas domésticas, esta fue su principal limitación y el objeto de la crítica desde otros feminismos. Reclamaban el derecho al aborto, a la educación, igualdad de oportunidades y autonomía:

“El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad –y no de opresión o explotación– y postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos” (De Miguel, 1995: 237).

El feminismo radical, demandaba la incorporación de la mujer a la esfera pública, con una abierta crítica a la desigualdad de género existente en el hogar. Criticaron las leyes como instrumentos que colaboraban en la perpetuación de la discriminación femenina; abogaban por la necesidad de desarrollar una teoría respecto a la cuestión de la mujer y rechazaban la prostitución, la pornografía y la transexualidad: “A ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad...” (De Miguel, 1995: 242). Su principal exponente fue Kate Millet, con su obra *Política Sexual* (1970), y su lema “lo personal es político”², derivado de su concepción de patriarcado como: “...una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de varones sobre el colectivo de mujeres”

² “Lo personal es político”, fue el lema utilizado por Kate Millet, para desmontar la dicotomía entre lo público y lo privado, expresando el carácter político existente en el ámbito del hogar donde era recluida la mujer, al existir relaciones de subordinación y opresión. El término política le asigna significados, no solo en el sentido de las actividades de los políticos: “Politizar el espacio privado (aquello que el pensamiento social y político patriarcal había designado como ámbito de naturaleza)...” (Cobo, 2005: 61). Su lema dio lugar en los años 70 a un tipo particular de militancia antipatriarcal: los grupos de autoconciencia, donde las mujeres descubrieron que sus propias vivencias, eran fruto de un sistema de opresión. Así se abrió el espacio de la política a problemas nuevos, las cuales se habían considerado íntimos, como la reproducción, la violencia y la participación en otros espacios. Actualmente, con la evolución de los movimientos feministas y de mujeres, se han retomado estas concepciones, adaptadas a las situaciones actuales, donde a pesar de los logros en cuanto a la “emancipación” femenina, coexiste la división absurda de los ámbitos público y privado.

(Puleo, 1995: 24). El patriarcado era una pieza clave en su análisis, concebido como una política de dominación presente en esferas de la vida social que se consideraban privadas, rompiendo con la dicotomía de las esferas privada y pública diseñada por el liberalismo.

Millet, partió del presupuesto de que el sexo tiene una dimensión política, para encontrar nuevas formas de organización de la vida social contrarias a la sociedad patriarcal:

“La mentalidad patriarcal ha forjado todo un conjunto de juicios sobre la mujer, tan arraigadas en nuestra conciencia que condicionan nuestra forma de pensar, (...), y muy pocos de nosotros están dispuestos a reconocerlo” (Millet, 1975; citada en Cobo, 1995: 66).

De las filas radicales surgió una nueva perspectiva, el feminismo de la diferencia: “La evolución radica de una concepción constructivista del género, a una concepción escencialista” (De Miguel, 1995: 247). Su eje central era diferenciarse de los hombres por el mero hecho de ser diferentes, marcando la naturaleza femenina y el sistema de roles basados en el sexo. Por tanto, defendían la identidad femenina marcando bien sus señas diferenciales: “...se autoproclaman defensoras de la diferencia sexual. De ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los igualitarios” (De Miguel, 1995: 247).

Por su parte, el feminismo socialista, combinaba el análisis teórico con el de los rasgos patriarcales de la sociedad y percibían la opresión como consecuencia del capitalismo. Al contrario del liberal, analizaban la opresión en términos económicos, demandando iguales salarios para ambos sexos y consideraban el problema de la mujer como una cuestión de superestructura:

“...suscribían la tesis de que la emancipación de las mujeres era imposible en el Capitalismo –explotación laboral, desempleo crónico, doble jornada, etc.-, eran conscientes de que para sus camaradas y para la dirección del partido, la cuestión femenina no era precisamente prioritaria” (De Miguel, 1995: 234).

El neofeminismo, como también se le denominó a esta ola, unió en su labor la reflexión teórica y la práctica; lo que provocó que el debate llegara a las universidades, llevando a los inicios de la teoría de género.

A partir de los años 80, emergieron las nuevas tendencias del feminismo contemporáneo o la llamada tercera ola. El llamado feminismo cultural, se ocupaba de la cultura femenina y no de la opresión masculina como las tendencias anteriores; rechazando la concepción de la mujer como sujeto único, al reconocer su diversidad (lesbianas, negras, etc.): "... se caracteriza por criticar el uso monolítico de la categoría mujer y se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones de las mujeres" (De Miguel, 1995: 254). Además se ha dedicado a denunciar la razón entendida como "razón masculina", presente en el pensamiento científico ocultando la diferencia y la particularidad de la perspectiva femenina.

Por otra parte, el ecofeminismo, destapó una nueva forma de opresión: el dominio de los hombres sobre la naturaleza como símbolo de poder androcéntrico y criticaba masculinización de la ciencia y la práctica tecnológica. Según Maria Luisa Cavana:

"La idea de una sociedad ecofeminista asentada sobre la base de la subsistencia sostiene, (...), el papel tradicional de la mujer, y la mayoría de las autoras no tratan en absoluto la cuestión de cómo podría este tipo de sociedad hacer a las mujeres más libres" (Cavana, 1995: 113).

Centraba su atención en la explotación de los recursos naturales por parte de los hombres y la necesidad de que las mujeres negaran este tipo de desarrollo industrial. Sin embargo, afianzaba el mantenimiento del rol reproductivo de la mujer, al concebir que fue creada para mantener esta relación "productiva" con la naturaleza; mientras el hombre lo hacía de una forma instrumental; apoyando de forma implícita, la división sexual del trabajo.

A partir de estos años, ha aparecido el feminismo institucional a través de ministerios o departamentos ministeriales encargados de las cuestiones relativas a la mujer: "En este contexto institucional también cabe destacar la proliferación en las universidades de centros de investigaciones feministas" (De Miguel, 1995: 253).

A fines de la década de 1960 -primero en la psicología y luego en el conjunto de las ciencias sociales-, se aceptó que el sexo era una referencia biológica sobre la que se construía la desigualdad social entre hombres y mujeres; por lo que fue

creado el término género, para designar todo aquello que es construido por las sociedades en sus culturas, con el fin de estructurar las relaciones entre ambos sexos. Así, en los años 70 surgió la teoría de género, en Estados Unidos, dentro de la teoría feminista: “La noción de género surge a partir de la idea de que lo <<femenino>> y lo <<masculino>> no son hechos naturales, sino construcciones socioculturales” (Cobo, 1995: 55). El concepto de género, fue acuñado en 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin, para convertirse en una de las categorías centrales del pensamiento feminista:

“El género, (...), se refería a todas las construcciones o pautas culturales que habían incidido en la formación de una identidad femenina subordinada, mientras que el sexo quedaba para explicar los procesos biológicos diversos del ser mujer frente a los del hombre, los cuales atendidos a su carácter natural no determinaban diferencias de posición social” (Fleitas, 2005a: 41).

El primer propósito de los estudios de género, era desmontar el prejuicio de que la biología determinaba lo femenino, mientras que lo cultural o humano era una creación masculina. Por ello, la consecuencia más notable de su aparición fue la redefinición de todos los grandes temas de las ciencias sociales, que hasta el momento invisibilizaba a las mujeres como sujetos históricos. En sus inicios, los estudios de género se orientaron en dos direcciones: en primer lugar, criticaban las construcciones teóricas patriarcales, extrayendo de la historia las voces silenciadas que defendieron la igualdad entre los sexos; y en segundo lugar, la teoría feminista, acuñó nuevas categorías de análisis para explicar aspectos antes invisibilizados de la realidad social:

“El género se toma en una categoría de análisis que recorre todos los ámbitos y niveles de la sociedad. (...), la teoría feminista abre un espacio teórico nuevo en la medida en que devela y cuestiona tanto los mecanismos de poder patriarcales más profundos como los discursos teóricos que pretenden legitimar el dominio patriarcal” (Cobo, 1995: 61).

De Barbieri identificó tres orientaciones en el desarrollo de la teoría de género. En primer lugar, el género concebido como un sistema jerarquizado de status o prestigio social, siendo las autoras más representativas Carol Gilligan con su libro *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development* (Una voz

diferente: teoría psicológica y desarrollo de la mujer, 1982) y Nancy Chodorow con su *The Sociology of Gender* (Sociología de Género, 1978). Una segunda orientación privilegia la división social del trabajo como elemento motor de la desigualdad, basada en la investigación sobre la inserción femenina en el mercado de trabajo, la participación sindical, etc. y tiene como exponente a Danielle Kergoat. La tercera perspectiva considera los sistemas de género como sistema de poder, resultado de un conflicto social de dominación (Martínez, 2005: 60).

En general, la teoría de género ha sido la teoría de las construcciones históricas en torno al sexo, de la organización social y de las concepciones de la realidad construidas con esas bases y de las características de cualquier conformación de poder social como parte del orden de géneros, incluyendo los mecanismos estatales de la reproducción de ese orden: “Una sociedad dividida simbólica y empíricamente en dos géneros significa que su estratificación económico – política y el reparto de sus roles responde a esta división por género” (Cobo, 1995: 65).

La principal limitación de estos estudios ha sido, que desde sus inicios la palabra género pareció volverse sinónimo de mujer, es decir, se ha reducido a los estudios sobre la mujer. Debido a que los primeros planteamientos de las reivindicaciones femeninas vinieron del feminismo, el término género se utilizó también para evadir la palabra feminismo que algunas personas y entidades les evocaba posturas demasiado radicales. Durante las últimas décadas, se ha aclarado la necesidad de enmarcar perspectivas y enfoques en las ciencias sociales, donde se incluya el estudio de las relaciones entre ambos géneros, como un aspecto imprescindible para transformar los fundamentos de las relaciones intergenéricas e intragenéricas (es decir, entre los hombres, entre las mujeres y entre mujeres y hombres). En palabras de Clotilde Proveyer (2005):

“Evaluar los procesos y problemas desde una perspectiva de género supone analizar las relaciones intergenéricas, las instituciones que legitiman las normas, los deberes y los límites de género; así como la evaluación de los hombres y mujeres como sujetos históricos condicionados socialmente...”
(Proveyer, 2005: 1).

En la actualidad, los estudios de género, no sólo han analizado la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación en las ciencias sociales. Cabe señalar, que tanto la teoría feminista como la teoría de género, han permitido visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervienen en sus procesos; convirtiéndose en las teorías centrales para entender el mundo de las relaciones de género y proceder a transformarlo.

Epígrafe I.4- El enfoque de género en la planificación urbana como condición para lograr la equidad de género

“El género, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el orden humano y se manifiesta en la vida social, política y económica” (Lamas, 2007: 3). La opresión de la mujer, su dependencia económica con respecto al hombre, así como la primacía de este último en la familia y la sociedad, surgieron como resultado de la organización patriarcal, caracterizada por el monopolio masculino del poder sobre todos los ámbitos sociales; en palabras de Alicia H. Puleo: “El patriarcado no es una esencia, es una organización social o un conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que les es propio y que favorece su continuidad” (Puleo, 1995: 26). Por tanto, el concepto de patriarcado, permite explicar cómo las mujeres se convirtieron en objetos y fueron relegadas a ocupar un lugar secundario en las relaciones sociales, desempeñando roles diferentes a los masculinos y de menor significación social.

La división sexual del trabajo fue un proceso determinante para la diferenciación genérica, según Celia Amorós ha significado: “... un complejo dispositivo de devaluación del trabajo femenino y reconocimiento magnificador del masculino” (Amorós, 1995: 18). Este fenómeno provocó la jerarquización de roles y estatus, excluyendo a la mujer del espacio público y confinándola en el espacio privado. La mayoría de las sociedades han desarrollado una estructuración del mundo, que ha separado lo público de lo privado, mediante ciertos planteamientos, especialmente aquel basado en las necesidades de reproducción biológicas y la división del

trabajo como determinantes en la organización simbólica del orden natural y social:

“Las diferencias de género que estructuran las relaciones personales entre hombres y mujeres, la división del trabajo y la distribución de recursos y poder, también forman parte de modo oculto, de la estructura de la ciudadanía”
(Astelarra, 2005: 262).

Las ciudades terminaron de consolidar la dicotomía entre el lugar de trabajo, de la política, de la cultura y el espacio de la familia. Por tanto, hombres y mujeres no comparten la vida cotidiana y la diferenciación entre sus papeles y sus relaciones personales se acentuaron hasta convertirse en dos mundos separados y distanciados. La cultura tradicional, ubicó a las mujeres en espacios privados desvalorizados, dificultando su desarrollo personal; sin embargo, esta situación es reversible al ser el régimen de género una construcción social no estática ni inmutable, ya que su desenvolvimiento sigue el devenir de lo social y la dinámica de género.

A pesar de que se ha renovado parcialmente el sistema de relaciones genéricas, la incorporación de la mujer al ámbito público ha estado condicionada y se ha caracterizado por una ausencia relativa, en las actividades económicas, sociales y políticas. Es decir, las mujeres, en conjunto, aún están lejos de participar en las actividades públicas, sin la presencia de obstáculos traducidos en inferioridad de condiciones, sean económicas, políticas o culturales. La dimensión de género se expresa en dos rasgos importantes de la participación femenina en las actividades públicas: en primer lugar, esto les supone una doble presencia, en el ámbito privado y en el público. En segundo lugar, la presencia en el ámbito público no se produce en plena igualdad con los hombres.

En las últimas décadas, la teoría feminista y diferentes pensadores dedicados a los estudios de la mujer, se han adentrado en el ámbito de las investigaciones de género y urbanismo con el objetivo de valorar y cuestionar la exclusión del género femenino del espacio público urbano:

“...lo que ha dinamizado el espacio público, en especial el urbano, (...), es el deseo de autonomía de las mujeres y del principio feminista lo personal es político³. Así han salido a la conquista de ese espacio buscando ampliarlo a través de reafirmación de identidades, renegociando las relaciones con la familia y la sociedad, adquiriendo visibilidad social” (Alonso y Brandariz, 2007: 5).

El interés actual por la incorporación activa de los intereses femeninos en la conformación de las ciudades, se ha materializado en las investigaciones de diferentes organizaciones argentinas como la Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras (AMAI), quien en un esfuerzo conjunto entre una ONG y diferentes áreas del gobierno argentino, han buscado instalar la perspectiva de género en la planificación urbana; mediante un proceso de legitimación e institucionalización con referencia a los condicionantes simbólicos, normativos y políticos que operan en la instalación de estas políticas como dimensión impostergable de equidad social. El enfoque de género en los estudios urbanos, no solo permite mostrar las contradicciones entre los principios de la ciudadanía y la práctica de la desigualdad entre las mujeres y los hombres, sino que muestra los problemas sociales con una concepción de la ciudadanía que ignora lo privado y que, por lo tanto, es restrictiva:

“Para resolver esa contradicción en lo referente al género, es preciso desarmar la concepción patriarcal de la ciudadanía y la vida privada y pública cuya separación da origen al mundo de la sujeción natural, el de las mujeres separado del de los hombres” (Alonso y Brandariz, 2007: 7).

La ciudad divide la esfera privada de la pública y contribuye a aumentar la segregación por estatus social y la estratificación por género. La asignación de espacios diferentes para los ámbitos público y privado hace que en muchas ocasiones, la conciliación de la vida familiar y profesional se realice con dificultad, teniendo consecuencias más graves para las mujeres por la sobrecarga de roles y

³El lema de las feministas radicales norteamericanas, de los años 70, impulsado por Kate Millet, ha sido retomado por algunas mujeres, quienes a pesar de no autoproclamarse feministas, han creado un movimiento para luchar por la participación femenina activa y consciente en la creación del espacio urbano, haciendo uso de sus derechos como ciudadanas excluidas de toda actividad concerniente a la toma de decisiones.

la exclusión a que han sido sometidas a lo largo de la construcción del espacio urbano:

“A lo largo de la historia de las ciudades, las mujeres hemos sido invisibles, en ningún momento existimos como sujetos que deciden ni que determinan su configuración” (Lasaosa, 2008: 3) sic. El medio urbano se ha construido ajeno a un consenso de intereses entre mujeres y hombres, respondiendo al mercado y la economía, por lo que están colmadas de insalvables barreras que actúan a modo de obstáculos para el desencuentro de las diferentes personas. Es necesaria una organización espacial más justa y equitativa, que integre la diversidad existente en las sociedades actuales, para ello resulta urgente una renovación de raíz de la concepción de desarrollo urbanístico, invirtiendo el carácter cuantitativo por otro cualitativo, diseñando espacios para lograr equidad social e igualdad de oportunidades de acceso para todos. Es decir, un cambio de paradigma mediante la asunción de la equidad de género, considerada como:

“...la necesaria democratización de las relaciones entre lo masculino y lo femenino, cuestionando mandatos culturales, (...), que dicotomizan y con frecuencia antagonizan esas interacciones” (Quintero, 2005: 44).

Sin embargo son muchas las dificultades en lo que respecta a la construcción social de la equidad de género como principio organizador de la democracia, o de la cimentación de ciudadanía que nace, se desenvuelve y define en espacios de la sociedad muchas veces privados, otras veces públicos, lo que hace difusas sus fronteras. Planificar las ciudades sobre la base de la equidad de género puede minimizar las desventajas de las mujeres frente a los hombres en el espacio público y lograr una relación simétrica priorizando los intereses y expectativas de crecimiento individual, con el fin de trascender la tradicional masculinización y feminización de funciones sociales. Para ello, hay que tener en cuenta un planteamiento de Celia Amorós, acorde con la situación actual: “...no basta con remover los obstáculos legales y partir de una absoluta igualdad formal de oportunidades” (Amorós, 1995: 19). Es preciso eliminar los obstáculos que todavía limitan el acceso de las mujeres a la vida de su ciudad, definiendo y proponiendo medios para favorecer el ejercicio de una ciudadanía más activa.

El uso y la percepción del espacio por parte de las mujeres y los hombres son diferentes, y por lo tanto es imprescindible escuchar sus voces para incorporar a las políticas urbanas un nuevo enfoque que recoja sus experiencias y sus necesidades. Las mujeres son las principales usuarias de los servicios y equipamientos urbanos, por lo tanto, una mayor participación en su planificación contribuiría a reforzar la democracia y la equidad social. Desde el punto de vista de participación, no solo significa asistir o estar presente; sino intervenir, implicarse, supone una presencia activa:

“Significa romper por medio de vivencias aquella relación asimétrica de sujeto a objeto de sumisión, de dependencia, explotación y opresión que existe entre las personas, los grupos y las clases sociales” (Pascual, 2007: 12).

Para participar, no basta la libertad y el derecho; ya que un tratamiento igualitario en un contexto de desigualdad puede reforzar inequidades. Existen todavía, dificultades para la participación real de las mujeres en los ámbitos decisores de la sociedad, producto de la división sexual del trabajo, los obstáculos para la movilidad y la subrepresentación en las organizaciones políticas. Un tratamiento igualitario en un contexto donde se presencia la desigualdad de género puede reforzar las inequidades dentro de la sociedad.

La demanda social de la ciudad, y en particular la femenina, ha evolucionado desde los servicios básicos hasta una compleja exigencia de calidad urbana adaptada a nuevas formas de vida a la que hasta el momento no se ha dado respuesta. Los espacios son instrumentos que determinan la vida, las actitudes y los actos de las personas que los utilizan. Ya es hora de revisar el marco que los define.

CAPÍTULO II- Marco metodológico – conceptual

Epígrafe II.1- Métodos y técnicas. El estudio de caso

La metodología está conformada por procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica. En las Ciencias Sociales han convivido diversos paradigmas que se han enfrentado en su modo de comprender la realidad social:

“... los paradigmas en las Ciencias Sociales aparecen asociados con determinadas metodologías: el Positivismo y Post-positivismo son vinculados con la metodología cuantitativa; mientras que el Constructivismo, naturalista e interpretativo, se le relaciona a las metodologías cualitativas” (Creswell, 1994; 1998; Denzin y Lincoln, 2005; citados en Sautu et al., 2005: 40).

Uno de los temas polémicos de gran importancia para el diseño y realización de la investigación científica, dentro de las Ciencias Sociales, ha sido la pugna entre los enfoques metodológicos cualitativo y cuantitativo:

“La polémica de la confiabilidad y representatividad ha planteado la supuesta dicotomía entre lo cuantitativo y lo cualitativo, el positivismo y la fenomenología, el empirismo norteamericano, y el interaccionismo simbólico que encerraron metodologías unilaterales, en defensa de la veracidad científica y la aproximación más fiable a la realidad” (Martínez, 2005: 87).

Los grupos y los representantes de las distintas corrientes han asumido principios traducidos en proposiciones acerca de los beneficios de adoptar una cierta posición y lo inadecuado de inclinarse a favor de la posición contraria. Esto las convierte en posturas abiertamente competitivas y, lo que es más lamentable, los partidarios de cada una de ellas se consideran abogados de la legitimidad de la elaboración de conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

En la actualidad, la búsqueda metodológica se fundamenta en la integración de técnicas y métodos que hace converger ambas metodologías de forma dialéctica, con el fin de desarrollar satisfactoriamente la investigación, profundizando en una de las perspectivas, sin desechar técnicas de la otra:

“Ambos métodos se consideran útiles de manera complementaria, el acierto del investigador estriba en aplicarlos de forma provechosa en aquellos casos para lo que resultan más adecuados...” (Machado et al., 2008: 6).

La siguiente investigación se ha realizado con la utilización de la metodología cualitativa, mediante el estudio de caso en la comunidad Caracatey. No obstante se han empleado técnicas cuantitativas para fortalecer los resultados.

Durante la investigación cualitativa se ha producido una interacción constante entre el investigador y el Caracatey, propiciando la construcción del conocimiento. Ha favorecido el estudio de las consecuencias de la ausencia del enfoque de género en la planificación de la comunidad; mediante entrevistas, descripciones y puntos de vista del investigador. Entonces, ha resultado un enfoque más flexible y abierto basado en la realidad vivencial de las mujeres de dicha comunidad.

El estudio de caso del Caracatey, se ha sustentado en la identificación y descripción de aspectos cualitativos y sustantivos profundos de su población femenina. Este método ha sido aplicable para combinar eficientemente la teoría y la práctica, presuponiendo un análisis detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad de la situación de las mujeres y la planificación de su espacio urbano:

“En este tipo de estudio, lo más importante es evitar imposiciones “a priori”, por el contrario, conviene hacer uso de los conceptos de los propios participantes revelando de estos las categorías propias de las situaciones sociales, con el objetivo de llegar a conclusiones basadas en la realidad”
(Molina, 2008: 5).

Según Norma Molina (2008), los estudios de caso pueden ser definidos por sus rasgos esenciales. Estos se describen a continuación basados en el objeto de esta investigación:

- o **Particular:** se centra en la situación específica de las mujeres de la comunidad y en el modo particular que confrontan sus conflictos, causados por la insuficiente planificación del espacio que habitan; adoptando una visión holística de la situación.
- o **Descriptivo:** el producto final resulta una descripción argumentada, literal y completa sobre las consecuencias de la ausencia del enfoque de género en la planificación de la comunidad Caracatey.
- o **Heurístico:** se propicia el descubrimiento de la estrecha influencia que ejerce la planificación del espacio sobre las mujeres que hacen un uso de este diferente a los hombres por la división sexual del trabajo aun imperante en la

sociedad. Emergen nuevos conceptos y categorías como espacios público y privado, sobre carga de roles, equidad de género, participación, exclusión femenina, autonomía e igualdad de oportunidades; que antes no se relacionaban con la planificación urbana y produce un replanteamiento del proceso estudiado.

- o **Inductivo:** los conceptos y las hipótesis surgen de un examen de los datos obtenidos en la comunidad misma, no se centran en la verificación de la hipótesis predeterminada, sino en su reformulación con el avance del estudio.

El estudio de caso de la comunidad Caracatey permite afrontar la realidad desde un análisis detallado de sus elementos y de la interacción que se produce entre su población femenina y su contexto, para encontrar mediante la síntesis los resultados de la investigación.

La investigación se ha llevado a cabo mediante procedimientos abiertos para la recogida y análisis de datos e informaciones. Se enfatizó en la utilización de las técnicas siguientes:

Análisis de documentos: Permitió la exploración sobre la planificación urbana y el enfoque de género, sus antecedentes científicos, así como la recopilación de información necesaria para seleccionar la muestra, las técnicas y los instrumentos a estudiar.

La observación no participante: Contribuyó a la exploración de las condiciones materiales de la ciudad de Santa Clara y de la comunidad investigada; así como a la selección de las variables a estudiar. Se realizó sistemáticamente en todo el transcurso de la investigación apoyada por otras técnicas.

La observación participante: Posibilitó la convivencia con las mujeres de la comunidad, la identificación con sus dificultades con respecto a la utilización del espacio urbano. Permitió captar no solo los fenómenos objetivos y manifiestos, sino también el sentido subjetivo de muchos comportamientos sociales.

La entrevista estructurada a especialistas y expertos: Propició información clave sobre la planificación de la ciudad de Santa Clara, quiénes participan y dirigen el proceso, cómo se realiza, qué pautas lo rigen y la percepción de los

especialistas y expertos sobre el tema. Facilitó datos importantes para la selección de la muestra y la recogida de datos.

La entrevista a profundidad: Propició el análisis de la subjetividad de los sujetos: significados, valores, creencias, prejuicios, perspectivas y experiencias. Así como la exploración de la percepción que las mujeres seleccionadas tienen acerca de su lugar dentro de la planificación de la ciudad de Santa Clara y el desglosamiento de cada una de las variables a investigar. Fue aplicada al 30 % del universo estudiado.

La entrevista informal abierta: Permitió verificar acontecimientos que aparecieron con la observación y entablar conversaciones con las mujeres de la comunidad, donde ellas expusieron abiertamente y con gran naturalidad, los aspectos de la ciudad que obstaculizaban la realización de sus actividades cotidianas.

Epígrafe II.2- Diseño de investigación

► Problema de investigación:

¿Qué consecuencias tiene la ausencia del enfoque de género en la planificación urbana de la comunidad Caracatey?

► Objetivo general:

Caracterizar las consecuencias de la ausencia del enfoque de género en la planificación urbana de la comunidad Caracatey.

► Objetivos específicos:

- 1- Explorar los referentes teóricos y empíricos que median la participación femenina en la planificación urbana.
- 2- Describir la planificación urbana con respecto a las relaciones de género en la ciudad de Santa Clara.
- 3- Identificar las consecuencias de la planificación urbana que expresan la inequidad de género en la comunidad Caracatey.

► Hipótesis

La ausencia del enfoque de género en la planificación urbana refuerza la dicotomía entre los espacios públicos y privados, la sobre carga de roles

femeninos, limita la accesibilidad de la mujer a los servicios públicos y su participación en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales en la comunidad Caracatey.

► **Conceptos:**

- o Planificación urbana: proceso de participación ciudadana que integra la planificación de la infraestructura, el crecimiento económico, la equidad social, la diversidad cultural y el uso racional de los recursos; con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de toda la población.
- o Enfoque de género: enfoque cuestionador de las diferencias, subordinación e inequidades que han sido contruidos socialmente y obstaculizan las relaciones entre hombres y mujeres.
- o Equidad de género: condicionada por la posibilidad de acceso que tienen las mujeres a los recursos económicos, políticos y sociales y al logro de su autonomía.
- o Inequidad de género: condicionada por la posición de subordinación que mantiene a la mujer en constante desigualdad con respecto al hombre.
- o Servicios: Organización y personal destinados a satisfacer necesidades públicas.
- o Movilidad urbana: desplazamiento de la mujer en el interior de los perímetros urbanos.
- o Espacios públicos: espacios que propician y condicionan las relaciones sociales. Preconcebidos para la satisfacción de necesidades de ocio y esparcimiento.
- o Infraestructura técnica: conjunto de instalaciones existentes en la comunidad para garantizar los servicios públicos.
- o Accesibilidad: posibilidad que tiene la mujer de disfrutar los bienes y servicios comunitarios.
- o Descentralización: proceso de transferencias de poder, autoridad, capacidad de decisión, disponibilidad y control de recursos a la comunidad desde la instancia local.

- o Exclusión femenina: está determinada por la imposibilidad que tienen las mujeres para utilizar y controlar los recursos sociales, políticos, económicos, culturales e institucionales que obstaculiza su inserción en determinadas tareas dentro de la sociedad.
- o Participación femenina: determinada por la accesibilidad que posee la mujer en la toma de decisiones a nivel económico, social, cultural, político e institucional.

► **Operacionalización:**

Planificación urbana

o Servicios sociales

- cantidad de escuelas
- ubicación de las escuelas
- cantidad de instituciones de salud
- ubicación de las instituciones de salud
- cantidad de merenderos
- ubicación de los merenderos
- cantidad de restaurantes
- ubicación de los restaurantes
- cantidad de tiendas de mercados industriales
- ubicación de las tiendas de mercados industriales
- cantidad de lavanderías
- ubicación de las lavanderías
- cantidad de peluquería
- ubicación de la peluquería
- cantidad de tiendas recaudadoras de divisas (TRD)
- ubicación de las tiendas recaudadoras de divisas (TRD)
- disponibilidad de cada uno de los servicios

o Movilidad

- tipos de medios de transporte público
- cantidad de cada medio de transporte público
- disponibilidad del trazado vial

- horarios de los medios de transporte público
- rutas de los medios de transporte público
- disponibilidad de los medios de transporte público
- o Espacios Públicos
 - cantidad de espacios culturales
 - ubicación de los espacios culturales
 - cantidad de espacios recreativos
 - ubicación de los espacios recreativos
 - cantidad de espacios deportivos
 - ubicación de los espacios deportivos
 - disponibilidad de cada uno de los espacios públicos
- o Infraestructura técnica
 - cantidad de alumbrado público
 - disponibilidad de alumbrado público
 - disponibilidad de las redes de electricidad
 - cantidad de teléfonos públicos
 - disponibilidad de los teléfonos públicos
 - cantidad de teléfonos comunitarios
 - disponibilidad de los teléfonos comunitarios
 - cantidad de instalaciones de correo y mensajería
 - ubicación de instalaciones de correo y mensajería
 - disponibilidad de las instalaciones de correo y mensajería
 - disponibilidad de las instalaciones de acueducto
 - disponibilidad de las instalaciones de alcantarillado
 - disponibilidad de las viviendas
 - condiciones constructivas de las viviendas

Enfoque de género

- o Accesibilidad
 - uso de los recursos económicos
 - uso de los recursos políticos
 - uso de los recursos sociales

- uso de los recursos culturales
 - o Autonomía
- control de los recursos económicos
- control de los recursos políticos
- control de los recursos sociales
- control de los recursos culturales
- control de los espacios públicos
- control de los servicios
- o Exclusión femenina
- poco o ningún uso y control de los recursos urbanos
- tareas que hacen menos o tareas que nunca hacen en el espacio urbano
- lugares que menos visita del espacio urbano
- o Participación femenina
- incursión en espacios de decisión pública
- vías de participación pública

Epígrafe II.3- Proceso de selección de la muestra

En la metodología cualitativa, el criterio de selección muestral no tiene como propósito representar una población a partir de la cual se puedan generalizar resultados: “La muestra siempre es intencional y su selección estará determinada por la amplitud, variedad e integración de las diversas realidades que convergen en el objeto estudiado” (Molina, 2008: 6). Constituye el nivel de información sobre la realidad investigada, lo que determina que "algo" devenga en criterio muestral.

La ciudad de Santa Clara está compuesta por 11 consejos populares totalmente urbanos y dentro de ellos existen 8 barrios insalubres. Para el estudio de caso se ha seleccionado intencionalmente, el reparto Caracatey, por ser una de las comunidades urbanas señaladas en el Plan General de Ordenamiento Urbano de Santa Clara, como espacio crítico por la carencia de servicios y equipamientos esenciales para el uso cotidiano (**Ver Anexos #1 y #2**). Constituye una comunidad que ofrece la información necesaria y suficiente para la comprensión de la problemática urbana con enfoque de género en un amplio espectro de su riqueza.

Está dentro de las consideradas áreas urbanas con degradación, por tener los viales con un trazado irregular, sin aceras, ni asfalto, la vivienda con mala calidad, carecer de redes de acueducto y alcantarillado, lo que provoca la existencia de pésimas condiciones higiénico – sanitarias e insalubridad.

El total de población del Caracatey es de 3410 personas, de los cuales 1088 son mujeres mayores de 14 años de edad, que representa el 31,9 % del total de población. Sin embargo para analizar las variables correspondientes y responder a los objetivos propuestos se ha escogido una muestra de 60 mujeres mayores de 14 años de edad, que representan el 5,51 % dentro del total de mujeres. La muestra está integrada por 27 amas de casa, y 23 trabajadoras asalariadas y 10 estudiantes. Es preciso aclarar que todas estas mujeres son madres, dentro de ellas 32 se encuentran casadas y 28 son solteras. Además se ha trabajado con 2 expertos y 3 especialistas del Instituto de Planificación Física Municipal con el objetivo de obtener información fiable para la selección de la muestra y para caracterizar la planificación urbana y las relaciones de género en la comunidad.

CAPÍTULO III- Análisis de los resultados de la investigación

Epígrafe III.1- La planificación urbana con respecto a las relaciones de género en la ciudad de Santa Clara

La ciudad de Santa Clara, cabecera provincial con 320 años de fundada (15 de julio de 1689), forma parte de los treinta y dos municipios de la provincia Villa Clara y está localizada al centro de ella. Constituye una de las cinco ciudades más importantes del país por su ubicación geográfica, debido a ello es sede de importantes instalaciones de servicios provinciales y regionales en sectores como la salud, la educación y la cultura.

La ciudad se subdivide en dos grandes zonas, una que se ubica al centro y donde se concentra la mayor cantidad de población y las instalaciones de servicios, así como la gran mayoría de los empleos; y otra que bordea la zona de alta concentración y ocupa el resto del territorio y donde la densidad poblacional es menor. A través de la recogida de datos en la Oficina Nacional de Estadística se obtuvo que la población estimada en el año 2007 fue de 238 028 habitantes, en cuanto a la estratificación por sexo de la población se observa la existencia de mayor cantidad de mujeres que hombres, situación esta que se presenta desde la década de los 70:

“La composición de las mujeres alcanza un total de 112 263, mientras que existen solo 107 449 hombres. La población económicamente activa es de 108 508, del cual el 40,6 % son mujeres” (Jiménez et al., 2007: 2).

El Instituto de Planificación Física Municipal es la institución encargada de dirigir el proceso de planeamiento urbano en Santa Clara, en trabajo conjunto con el Gobierno Municipal y Planificación de la Economía, a quienes está subordinada. Dichas instituciones, a su vez están doblemente subordinadas a las entidades provinciales y nacionales correspondientes.

Mediante las entrevistas estructuradas a expertos y especialistas del Instituto de Planificación Física Municipal (**Ver Anexo #3**), se obtuvo que el proceso de planificación urbana es considerado un instrumento institucional, político y de gobierno con el fin de organizar de forma funcional y según las necesidades del país, el espacio urbano. En ningún momento se menciona la participación de la

población, aunque dentro de las estructuras legitimadas para su concepción se encuentran los presidentes de los Consejos Populares, generalmente no se toma en cuenta su participación en la creación del Plan General de Ordenamiento Territorial, documento rector de la planificación urbana en Santa Clara. Esto provoca que la ciudad se desarrolle al margen de las necesidades sentidas y manifiestas de sus ciudadanos, reforzando la segregación y la discriminación social. Los modelos de planeamiento urbano generalmente tienen una visión tecnicista, privilegiando los planes y programas con una imagen final de la ciudad casi ideal, que ha sido difícil de materializar en la práctica. Estos planes se han caracterizado por ser centralizados, mediante las decisiones del gobierno, excluyendo a la población de su concepción. Por ello, no se armonizan los intereses de los diferentes grupos sociales con sus especificidades.

“...se han caracterizado por ser muy centralizados, excluyendo a la población de su elaboración, por lo que casi nunca logran armonizar los intereses de distintos actores e instituciones dentro de la ciudad, ni alcanzar una gestión urbana eficiente” (Linares y Dávalos, 1999:12).

Muchos de los males de la ciudad de Santa Clara: hacinamiento, degradación de los centros urbanos, incomunicación social, violencia, segregación, marginación social e insolidaridad; se derivan de la falta de planificación o una ineficiente planificación. En sus bases no ha estado la equidad y la armonía social, debido a la ausencia de la participación de su población en el proceso. Durante la planificación de la ciudad de Santa Clara, en ocasiones, no existe coordinación entre las instancias encargadas de su dirección, ya que se priorizan proyectos aprobados a nivel nacional por el gobierno sin conciliar con el plan general diseñado por los especialistas. Debido a la centralización del poder político en Cuba, los gobiernos municipales no tienen los suficientes recursos económicos ni la suficiente autoridad para priorizar proyectos, que muchas veces son necesarios para solucionar las barreras que obstaculizan el desenvolvimiento de sus habitantes en el uso cotidiano del espacio. Se utilizan los recursos disponibles para construir espacios innecesarios, en lugar de racionalizarlos y utilizarlos para paliar problemas cruciales que afectan la vida en esta ciudad, como la vivienda, los espacios públicos de ocio y esparcimiento, la pavimentación de las carreteras,

la descentralización de servicios imprescindibles en los barrios y obtención de medios de transporte. Hay que tener en cuenta que la descentralización del Estado es un fenómeno que afecta el desarrollo de la ciudad santaclareña, en aras de que las instancias locales tengan una real y eficiente autogestión en la solución de sus problemas:

“Entendemos la descentralización no como un proceso en el que se desconoce o niega el papel del Estado y se pretende contraponerlo de manera absoluta al gobierno local, sino como el proceso de transferencias de poder, autoridad, capacidad de decisión, disponibilidad y control de recursos a la instancia local desde el poder central” (Pérez, 1999: 25).

La extensión de la ciudad santaclareña, se ha regido por la lógica de la rentabilidad económica, lo que ha provocado una pérdida de su calidad, debido a sus características desfavorables para las relaciones sociales: grandes desplazamientos, incremento de espacio viario en detrimento de los espacios públicos, aislamiento, hacinamiento e inseguridad. La ciudad ha de ser considerada como una totalidad, dentro de la cual cada cosa tiene una relación con las demás. La forma en que está construida y organizada Santa Clara, expresa el estado de las relaciones sociales existentes transmitiendo diferentes significados sociales que reproducen la división sexual del trabajo basada en la desigualdad de género.

En la planificación de la ciudad de Santa Clara no se tiene en cuenta la dimensión de género, a pesar de ser una población mayoritariamente femenina. Existe un desconocimiento por parte de los expertos y especialistas de la importancia del enfoque de género para determinar la organización del espacio urbano, por lo que no se siente como una necesidad real tener en cuenta los roles diferenciados de la mujer dentro de la sociedad. Otra de las razones radica en que la influencia de las mujeres, aún no es significativa en los ámbitos importantes de decisión política y la persistencia de los rasgos patriarcales imperantes en la subjetividad de los sujetos masculinos y femeninos que adjudican papeles diferentes para ambos sexos e intensifican la dicotomía entre los espacios públicos y privados.

En la ciudad de Santa Clara existe una notable centralización de los servicios sociales que no se consideran básicos, pero en realidad son imprescindibles para

el desenvolvimiento de las actividades diarias y la reproducción de la vida familiar. Entre ellos se encuentran los servicios gastronómicos, los mercados industriales, las tiendas recaudadoras de divisas, las peluquerías y centros de belleza, los talleres de reparación de útiles del hogar, las zapaterías, las relojerías, los mercados agropecuarios, las pescaderías, los bancos, entre otros **(Ver Anexo #4)**. Los espacios públicos de recreación y esparcimiento para niños, jóvenes y la familia en general se encuentran fundamentalmente en el área central y no tienen con una ruta de transporte que conecte las distintas comunidades con estos lugares. Algunos de estos espacios están en zonas alejadas y la carencia de transporte se convierte en obstáculos para acceder a ellos. Ejemplo de estos lugares son el parque zoológico infantil y el centro recreativo Arco Iris de la ciudad. Aunque en ocasiones existe algún medio de transporte asignado, no es estable debido a roturas e inconsistencias en los horarios. Además los repartos en su mayoría no cuentan con lugares de recreación como parques infantiles, centros culturales, librerías, áreas deportivas, entre otros. **(VER ANEXO #5)**.

Otras instalaciones de gran importancia son los servicios de salud, que incluyen consultorios médicos, policlínicos y hospitales que están distribuidos en la mayoría de las comunidades, con excepción los hospitales que están concentrados en la llamada zona hospitalaria de la ciudad y su acceso a veces es estresante por la carencia de una red de transporte estable que los conecte con el resto de los repartos.

Por su parte las instituciones de educación como los círculos infantiles, las escuelas primarias y las secundarias, se encuentran en déficit en algunos lugares provocando la dependencia a las redes de transporte que casi siempre son inestables o no existe una ruta que conecte alguna de estas instalaciones.

La infraestructura técnica de la ciudad, que incluye el acueducto, el alcantarillado, la electricidad, el alumbrado público, la vivienda y las comunicaciones; no abarca toda la ciudad con su trazado. Existen repartos que carecen de acueducto y alcantarillado y son clasificados como barrios insalubres. Se perciben lugares donde las condiciones de la vivienda son ínfimas con presencia de hacinamiento e

inhabitabilidad. Muchas zonas se encuentran con déficit de alumbrado público y graves problemas de electricidad y escasa presencia de teléfonos públicos.

Con respecto a la movilidad urbana, el transporte puede considerarse ineficiente, ya que no existe una red de sistemas de transporte colectivo estable que permita a hombres y mujeres beneficiarse de él. Se han hecho cuantiosas inversiones a gran escala, red de autopistas, pero no se ha resuelto el problema del transporte a pequeña escala. Las diferentes rutas existentes no conectan de forma eficiente los equipamientos comerciales, educativos y otras facilidades diarias en diferentes escalas de niveles. Existen zonas y áreas de la ciudad que no cuentan con el servicio de transporte urbano debido a que carecen de vías para el acceso directo de los ómnibus o que están en tan mal estado que al ómnibus le resulta imposible transitar **(VER ANEXO #6)**.

La configuración de la ciudad refleja la desigualdad de género que todavía persiste arraigada en la sociedad y limita el acceso y la autonomía de la mujer en el uso del espacio urbano. La participación de la mujer es insuficiente en la planificación de la ciudad, que constituye un elemento esencial para su emancipación real como sujetos activos y transformadores de su cotidianidad.

Epígrafe III.2- La planificación urbana sin enfoque de género: sus consecuencias en la cotidianidad de las mujeres de la comunidad Caracatey

La comunidad urbana Caracatey pertenece al consejo popular mixto Sakenaf-Lizardo Proenza-Caracatey de la ciudad de Santa Clara situado en los límites del sureste de la ciudad. Dicha comunidad limita al norte con la zona militar pertenecientes a las FAR, al sur con la carretera Circunvalación, al suroeste con la comunidad urbana Sakenaf y al sureste con la comunidad urbana Los Sirios. Constituye un asentamiento poblacional relativamente joven, sus primeros pobladores se asentaron a partir de los años 1970, hasta ese momento se consideraba una zona industrial. El crecimiento de la población se acrecentó a partir de la década del 90 con las emigraciones desde otros municipios de la provincia y de la zona oriental del país. Para ese entonces, no se encontraba

dentro del perímetro urbano de la ciudad, lo cual provocó su exclusión de los planes urbanos territoriales.

Este reparto se subdivide en Caracatey I (bajo) y Caracatey II (alto), los cuales presentan características estructurales y poblacionales en alguna manera diferentes. En realidad se encuentran interrelacionados ya que con respecto a la planificación urbana sus potencialidades y dificultades son similares, así como las consecuencias para la cotidianidad de las mujeres y sus familias. En la comunidad existen potencialidades por la presencia de instituciones que podrían ofrecer empleo a sus habitantes y colaborar en el desarrollo de la zona, como la fábrica de productos lácteos ECIL, la Academia de Boxeo, la Base de Taxis y GEO-CUBA. Sin embargo, la mayoría de su población labora en lugares distantes y las instituciones no poseen la suficiente autoridad para destinar sus recursos al crecimiento de la comunidad.

El Caracatey aparece en el Plan General de Ordenamiento Territorial como uno de los asentamientos insalubres de la ciudad de Santa Clara y por tanto centro de atención para las instituciones de Planificación Física, el Gobierno Municipal y todas aquellas involucradas en la planificación urbana (**Ver Anexo #1 y #2**). Sin embargo, ha quedado excluida dentro de los proyectos trazados en función de solucionar las necesidades de los habitantes, a pesar de ser consideradas urgentes e imprescindibles. Estas situaciones suceden cuando la población no es consultada para construir su propia comunidad y no se crean vías de participación para ello. En la reflexión sobre la forma de ejercicio de la ciudadanía activa se debe considerar, por una parte, la influencia de las condiciones de vida y, por otra el funcionamiento de las instancias de representación y los mecanismos económicos y políticos que forjan la ciudad.

La población del Caracatey es mayoritariamente femenina, con la existencia de una cantidad considerable de mujeres trabajadoras que representan un 78.9 % del total de mujeres con más de 14 años. Comienzan a trabajar muy jóvenes, por lo que poseen generalmente bajo nivel cultural y se presencian varios casos de embarazo precoz. Las relaciones de género se caracterizan por la asunción de los roles tradicionales aprehendidos mediante la socialización de la cultura patriarcal,

donde las mujeres realizan una doble jornada laboral, al asumir las labores domésticas junto a sus responsabilidades como trabajadoras **(Ver Anexos #7 y #8)**. A partir de aquí se puede asumir que las mujeres del Caracatey sufren los peores efectos del mal funcionamiento de su comunidad debido a la falta de atención de las entidades encargadas de planificar la ciudad. Una premisa importante es considerar que tanto el género como el espacio son resultados de un complejo proceso de construcción social. Es decir, el espacio urbano construido delimita, moldea, condiciona o potencia las distintas interrelaciones y acciones que despliegan mujeres y hombres sobre ese soporte material.

Esta situación implica que las funciones y actividades que realizan los hombres y las mujeres sean diferentes. Hace que ellas vivan y realicen un uso del espacio urbano que permite desentrañar toda una serie de disfunciones en cuanto a los servicios, los espacios públicos, los centros educacionales, la seguridad y la movilidad dentro de la comunidad. A pesar de existir un número notable de mujeres trabajadoras, en la familia casi todo el trabajo es asumido por ellas, como si la tradicional división de funciones no se hubiera modificado.

Los servicios destinados a satisfacer las necesidades de las familias, se encuentran en pésimas condiciones en cuanto a disponibilidad y por el déficit de alguno de ellos. Con respecto a los servicios gastronómicos cuenta con un miniagro, que prácticamente no ofrece variedades de productos alimenticios y por ello deben trasladarse al centro de la ciudad para satisfacer esta necesidad. Además se refleja una insuficiente variedad en cuanto a estos servicios, por la inexistencia de minirestaurantes y puntos de venta de productos cárnicos, el cual existía; pero fue eliminado de la comunidad y trasladado hacia otra zona. Posee un merendero que a pesar de no ofrecer diversas ofertas, es la única opción gastronómica para el disfrute de la población. Existe una bodega que abastece a todos los núcleos familiares de los productos que corresponden a su cuota, sin embargo se encuentra en pésimas condiciones constructivas, casi en peligro de derrumbe **(Ver Anexo #9 y #10)**. Existe una tienda de productos industriales que no compensa la mayoría de las necesidades de primer orden como aseo personal, la cual era satisfecha mediante la TRD que fue retirada de esa comunidad.

Con respecto a los servicios educacionales y de salud, existe una escuela primaria en precarias condiciones constructivas, en derrumbe total, donde acuden los niños de la comunidad (**Ver Anexo #11**). Presentan déficit en cuanto a círculos infantiles y secundarias básicas que se encuentran en repartos alejados, lo que afecta la asistencia de los niños y niñas a la escuela, que se desvinculan tempranamente de los estudios; los trayectos son bastante largos para arribar a estos centros en la ciudad por la carencia de una ruta de ómnibus urbano que conecte la comunidad con ellos. Los medios de transportes alternativos son bastante escasos y los precios elevados de ellos resultan inaccesibles para la mayoría de la población.

La comunidad cuenta con un consultorio médico y un subsistema de urgencias para todos sus habitantes, aunque a veces es necesario llegar hasta los hospitales y no existe estabilidad en la ruta del ómnibus que enlace estos lugares. Con respecto a los servicios de lavandería y peluquería existe déficit de ellos, aunque existía una peluquería que fue cerrada y trasladaron los productos hacia las que están ubicadas en el centro de la ciudad, reafirmando la centralización de los servicios que existe en la planificación de estos. La lavandería es inexistente ya que hace muchos años no se incluyen dentro de los planes urbanos provocando el aumento de la separación entre los espacios públicos y los privados que rige en la planificación de la ciudad.

Estas barreras hacen difícil la vida de las mujeres en su comunidad, ya que su dedicación al trabajo remunerado y la resolución del trabajo cotidiano de la familia les obliga a transitar entre mercados, tiendas, colegios, el lugar de trabajo, áreas de recreo y la vivienda. Las excesivas distancias desde esta última a todos los demás servicios, en esta ciudad segregada por usos, y los múltiples trayectos, complican enormemente la cotidianidad hasta el punto de ser exhausta e intolerante.

Muchas de las entrevistadas se quejaron de la persistencia de las pautas de crecimiento urbano basadas en la centralización de los servicios y los equipamientos, que obstaculiza la organización de las actividades diarias que realizan dentro de la comunidad. Estas dificultades se acrecientan con la carencia de un sistema de transporte público que conecte estos lugares distantes con la

zona de residencia, permitiendo viajar tanto al centro de trabajo como a áreas comerciales, sanitarias, educativas, de ocio, culturales, entre otros. La movilidad urbana constituye un aspecto central en la vida de las mujeres, ya que son ellas quienes fundamentalmente trasladan a los niños a los círculos y a las escuelas, además de hacer las compras diarias y trabajar. En la comunidad existe una sola ruta de ómnibus (ruta 4) que funciona de forma inestable, sin cumplir los horarios establecidos que deben ser de 15 minutos intermedios entre viajes. Sin embargo se ha destinado una sola para el Caracatey, por lo que cuando presenta roturas no existe otra opción disponible para satisfacer esta necesidad. La base de taxis creada en función de mitigar la ausencia del transporte, en estos momentos no funciona debidamente por la escasez de combustible, quedando el lugar incomunicado con el resto de la ciudad a partir de las 8 PM que se realiza el último recorrido de la ruta 4. Otra opción disponible se presenta con los carretones de caballo y los bicitaxis, pero no garantizan estabilidad ni igualdad de oportunidades para toda la población de la comunidad. La pérdida de autonomía y movilidad de los niños, los ancianos y los discapacitados ha degenerado en un incremento de dependencia de éstos hacia las personas que les cuidan. Con ello, las mujeres se han convertido en transportistas, vigilantes permanentes, acompañantes y cuidadoras dedicando gran parte de su tiempo a esas tareas.

No obstante, la ruta 4 destinada para el Caracatey no realiza un recorrido que conecte los lugares de esparcimiento, las escuelas, las tiendas y otros espacios de acceso casi diario por necesidades existenciales de sus habitantes. Para las mujeres, en particular las mujeres solas, se convierte en un obstáculo el acceso al transporte para desplazarse libremente y con toda seguridad hacia la ciudad. El trazado vial se encuentra en pésimas condiciones, con inexistencia de calles asfaltadas, lo que hace la vida de los habitantes estresantes en temporadas de lluvias. Esto afecta en gran parte a la población femenina, por ser quienes realizan las actividades domésticas de limpieza de sus hogares. Solo la carretera central está pavimentada, no siendo así en el interior de la comunidad **(Ver Anexo #12 y #13)**.

En cuanto a la infraestructura técnica, prácticamente no existe alumbrado público, ni siquiera en la carretera central, haciendo las calles más inseguras para aquellas personas vulnerables a la violencia urbana, que serían las mujeres y los niños. Además dificulta el acceso en las noches a lugares recreativos de la ciudad por la inseguridad de las calles y la inestabilidad del transporte. La seguridad urbana, tanto diurna como nocturna, afecta prioritariamente a la población femenina, ya que son con mayor frecuencia el blanco de agresiones. Se presencian dificultades con las redes eléctricas, debido al bajo voltaje que dificulta la cotidianidad de las mujeres, quienes mayormente realizan estas tareas. Además en la parte alta del Caracatey el deterioro de las redes eléctricas es más notable y se presencian tenderas entre diferentes viviendas.

El servicio de acueducto y alcantarillado es diferente entre las dos zonas de la comunidad. La parte correspondiente al Caracatey alto carece de estos servicios esenciales para una vida decorosa, higiénica y saludable de las personas. El abasto de agua se realiza mediante pipas que van a la comunidad una vez al mes, de otra forma cargando el agua por cubos o en tanques cargados por carretones desde una toma de agua que se encuentra en la parte baja. Esta situación afecta la distribución del tiempo de las mujeres para lavar y limpiar la casa por la carencia de agua, lo que afecta su salud física y emocional al no alcanzarles el tiempo para pasear y recrearse con su familia. El desecho destilado de los baños se realiza mediante fosas que en su mayoría vierten su contenido a la calle que provoca en muchas ocasiones enfermedades a los niños y las personas mayores que están más susceptibles a contraer infecciones.

Las viviendas en su mayoría se encuentran en condiciones deprimentes, casi inhabitables con la presencia de hacinamiento y marginalidad debido a la existencia del llamado **“llega y pon”** (construcción ilegal de viviendas que generalmente pertenecen a emigrantes de otras latitudes), **(Ver Anexo #14)**. Esta situación se refleja con mayor medida en el Caracatey alto, debido a que en la parte baja de la comunidad existen algunas viviendas que poseen condiciones favorables. Las comunicaciones telefónicas no son tan críticas, existen servicios de teléfonos comunitarios (servicio de telefonía de los cuales se responsabilizan

que habitan en la comunidad), sin embargo carecen de teléfonos públicos. El servicio de correo y mensajería es inexistente lo que hace que sus habitantes a trasladarse a otras zonas de la ciudad para saldar cuentas de teléfonos, electricidad y enviar correos.

Los espacios públicos se encuentran en carencia dentro de la comunidad. La población no tiene opciones para disfrutar de horas de esparcimiento y confort urbano que le permita desarrollar sus relaciones sociales. Es innegable la particular preocupación de las mujeres por la falta de espacios dedicados a la recreación de sus hijos y de la familia en general. No existen áreas deportivas, parques infantiles ni juveniles, lo que provoca que los niños jueguen en la calle que a veces es insegura para ellos; mientras que los jóvenes tienen que trasladarse al centro de la ciudad (**Ver Anexo #15 y #16**). En realidad el espacio para el parque existe, pero no tienen recursos para construirlo. Se presencia carencias de lugares de recreación sana como el joven club de computación y las salas de video, debido a que las entidades encargadas de planificar la ciudad no han tomado en cuenta la necesidad que existe en esta comunidad. Las obras para el desarrollo de la comunidad y en general la vida urbana son realizadas sin pensar en la mujer, limitando de esa forma el uso y control de los recursos económicos, políticos y sociales.

Cuando el entorno de vida del barrio no ofrece espacios apropiados para las necesidades de la población femenina, la mujer pierde su identidad y el ejercicio de su ciudadanía se reduce. Estas carencias y deficiencias que presenta el Caracatey son producto de una planificación urbana basada en criterios masculinos y patriarcales que dicotomizan los espacios públicos y privados, sin tener en cuenta las necesidades manifestadas por las mujeres, y prestando muy poca atención a la diversidad de expectativas. Diversas aproximaciones de la vida en dicha comunidad enfatizan, en la actualidad, el detrimento de la vida pública y el repliegue hacia lo privado, hacia el espacio doméstico. Ambos espacios no pueden comprenderse de forma independiente, ya que si lo público existe como extensión y visibilización de lo privado, este último debe su existencia, hoy en día, a la entrada de la dimensión pública en su seno. Gran parte de los espacios y de

los equipamientos urbanos que son planificados corresponden a funciones que en las sociedades tradicionales se realizaban en el interior de la familia y que se van socializando al requerir un grado de especialización y de homogeneización que no es posible en el hogar (enseñanza, empleo, etc.). Ello supone, la existencia de servicios urbanos enfocados desde este punto de vista en cuanto a horarios, características, localización, desplazamientos, calidad, y diversidad de necesidades y funciones que requiere el desenvolvimiento de la vida social en un espacio y un tiempo concreto.

Con la incorporación de las mujeres a la actividad laboral se comienza un proceso inevitable de doble jornada; que puede ser compensada con una eficiente planificación de los servicios, los espacios y el transporte. Se han relegado a un segundo plano las necesidades de todos aquellos que no realizan actividades consideradas como "productivas", colaborando a la degradación de la vida cotidiana femenina.

Las mujeres del Caracatey en su cotidiano desempeño en el espacio urbano, trabajando en múltiples actividades, cuidando niños y ancianos, realizando las compras, buscando plazas y parques para el esparcimiento y el deporte propio y de sus hijos, superando las infinitas barreras arquitectónicas que les plantea la ciudad, sufriendo las dificultades de una red de transportes no diseñada para atender sus necesidades de triple jornada y trayectoria en red, sufriendo la escasez de "facilidades" como lugares de encuentro, centros comerciales, educativos, de salud y deporte cercanos a la vivienda, la inseguridad de las calles y de los espacios abiertos; muestran hasta qué punto la vida privada doméstica de estas mujeres y el espacio público están íntimamente relacionados y no desconectados según lo que supone el pensamiento adherido a una estructura patriarcal que aún se verifica en el diseño de la comunidad.

Las experiencias y los usos de las mujeres dentro de la comunidad Caracatey difieren en gran medida de las masculinas y aunque pertenece a ambos, el acceso de la mujer está limitado debido a que los espacios, servicios e infraestructura no son apropiados para ella.

Para los efectos de la planificación urbana sólo se considera el modelo de familia nuclear, con la mujer dedicada a las labores domésticas y el hombre como centro del ámbito público, basado en estereotipos sociales. Esto ha generado problemas de funcionamiento de la comunidad y nuevas tensiones sociales, ya que ha estado al margen de los cambios ocurridos con la inserción de la mujer en el trabajo y otras esferas de resonancia social y el aumento de los hogares monoparentales donde el jefe de familia es mujer. Así, se ha construido un aglomerado de funciones que ha provocado la segregación de espacios, de personas y de formas de vida.

Una organización social más justa y equitativa en todos los órdenes permitiría que los intereses determinantes que condicionan el crecimiento urbano no fueran sólo los especulativos y una falta de visión total acerca de un amplio abanico de necesidades de una parte específica de su población. Esta situación demuestra la necesidad de adoptar procesos de participación femenina en la planificación del espacio urbano, con una repartición más justa, para favorecer la aparición de nuevas relaciones de solidaridad entre hombres y mujeres. Las mujeres tomarán así conciencia de sus capacidades de intervención y de sus necesidades, podrán establecer relaciones sociales y participar más activamente para resolver los problemas de la vida cotidiana.

Para ello se debe instaurar una verdadera “democracia urbana paritaria” para intercambiar los diferentes puntos de vista y realizar las opciones más apropiadas en lo referente a la coexistencia social y los valores culturales, creando espacios de iniciativas y de autonomía controlados por los habitantes, hombres y mujeres para fomentar la ciudadanía activa.

CONCLUSIONES

Mediante la investigación sobre la planificación urbana y el enfoque de género en la comunidad Caracatey, se puede concluir que:

► La ciudad constituye un espacio de construcción y transformación de relaciones sociales heterogéneas. La configuración del espacio urbano reproduce las pautas de la cultura patriarcal basadas en la división sexual del trabajo y en la dicotomía entre los espacios públicos y privados.

► El proyecto de planificación urbana es uno de los grandes desafíos del siglo XXI por lo que constituye una de las principales condiciones para la renovación de la democracia participativa. Por tanto es preciso adoptar procesos que supongan una mayor inserción e identificación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el espacio urbano.

► Con la inserción del enfoque de género en los procesos de planificación urbana, sobretudo teniendo en cuenta la percepción femenina del espacio es posible eliminar los obstáculos que todavía limitan el acceso de las mujeres a la vida en la ciudad de Santa Clara como sujetos autónomos y que a su vez reproducen los patrones de la cultura patriarcal.

► La ciudad de Santa Clara y sus barrios reflejan las relaciones desiguales de género existentes y dificultan la conciliación de la vida familiar y profesional, debido la inexistencia de vías de participación ciudadana en su planificación.

► La subrepresentación de las mujeres en el proceso de diseño de las ciudades ha provocado la consolidación de la dicotomía entre los ámbitos públicos y privados que obstaculiza su accesibilidad a diversos espacios de la ciudad. Es preciso convertir en tema político las condiciones de la vida cotidiana analizadas desde la perspectiva de la mujer.

► El estudio de las relaciones históricas y socioculturales entre las mujeres y los hombres puede facilitar la formulación de soluciones nuevas y más realistas para la actual crisis urbana y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad Caracatey. La dimensión de género resulta un medio eficaz para desmontar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en la configuración de la comunidad.

► Como consecuencia de la ausencia del enfoque de género en el proceso de planificación urbana, se perciben una serie de disfunciones en la configuración de la comunidad Caracatey que emergen como barreras sociales para las mujeres sobre quienes recaen la mayor cantidad de roles y obligaciones sociales.

► El uso y la percepción del espacio urbano por parte de las mujeres y los hombres de la comunidad Caracatey es diferente. La ausencia de la dimensión de género en la toma de decisiones sobre la planificación urbana limita el acceso de ellas los servicios, la movilidad, la infraestructura técnica y los espacios público de la ciudad, creando situaciones de inseguridad, exclusión y desigualdad social.

► La exclusión de las mujeres del Caracatey en los procesos decisores como sujetos activos atenta contra la igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos ciudadanos. Esta situación reafirma las diferencias y la inequidad de género limitando la identidad participativa de las mujeres.

► Incluir la perspectiva o el enfoque de género en el planeamiento urbano, significa incorporar cambios que se adecuen a la relación de la mujer con el mundo del trabajo y el fuerte impacto en el uso cotidiano de la ciudad y los múltiples desplazamientos que realiza dentro de ella. Esta forma de ciudadanía activa hará que las decisiones se acerquen más a las necesidades y preocupaciones cotidianas de las ciudadanas y los ciudadanos.

RECOMENDACIONES

- ▶ Continuar el desarrollo de investigaciones sobre la planificación urbana con enfoque de género, no solo desde la perspectiva femenina, sino extender el tema hacia el estudio de las necesidades e intereses de mujeres y hombres dentro de la ciudad.
- ▶ Realizar estudios similares en las comunidades consideradas insalubres de la ciudad de Santa Clara, con el objetivo de incluirlos en el diagnóstico social de los planes de ordenamiento territorial.
- ▶ Incorporar los resultados de la investigación en las instituciones que corresponde planificar y diseñar la ciudad de Santa Clara y sus comunidades con el objetivo de favorecer el desarrollo de otra filosofía de planificación urbana y de ordenamiento territorial, centrada en los valores humanos y en la participación social.
- ▶ Adoptar procesos que supongan una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales como una de las principales condiciones para la renovación de la democracia ciudadana basada en una igualdad real entre los géneros que integre las diferencias.
- ▶ Incluir nuevas variables en el ordenamiento de la ciudad que integren las relaciones entre las funciones urbanas a partir de las condiciones de la vida cotidiana y sus intereses reales.
- ▶ Rechazar un urbanismo cuyo interés primordial es plasmar en planos los usos del suelo, la localización de la actividad, la segmentación del territorio olvidando que en esos espacios viven personas que se interrelacionan de diversas formas. Así lograr una dinámica de cambio que redundará en beneficios para todos los miembros de la actual sociedad “plural”.
- ▶ Insertar profesionales de las ciencias sociales en las instituciones encargadas de la planificación urbana, con el objetivo de humanizar el espacio urbano integrando de forma constructiva las necesidades y expectativas diferenciadas de las ciudadanas y los ciudadanos. Es urgente establecer una relación estrecha entre el urbanismo y la sociología, compartiendo ambas disciplinas una vocación globalizadora en la interpretación de la realidad.

- ▶ Crear vías de participación para los habitantes de la sociedad en los procesos de planificación urbana, sobre todo para las mujeres que aún son excluidas de estas actividades, con el objetivo de converger necesidades e intereses reales en los proyectos urbanos.
- ▶ Reconocer la importancia de las innovaciones sociales cotidianas de todos los grupos sociales, por encima de los objetivos técnicos y económicos dominantes en los procesos de planificación de la ciudad y sus comunidades.
- ▶ Incluir el enfoque de género en la planificación urbana con el objetivo de reconstruir lazos y lugares de cohesión social que permitan la igualdad de oportunidades y de acceso entre mujeres y hombres.
- ▶ Dotar de infraestructura y servicios descentralizados a las comunidades urbanas con el objetivo de disminuir las condiciones de vida estresantes que sufren las mujeres en sus barrios.
- ▶ Reorganizar el espacio urbano con el fin de conciliar los ámbitos públicos y privados con el objetivo de crear un hábitat accesible que garantice igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población integrando la diversidad de intereses de los colectivos sociales.

BIBLIOGRAFIA

► Literatura

- Afonso, V. y T. Muñoz, (2005) “La identidad de género como base para la comprensión de la formación de la identidad de la mujer”, en Proveyer, C., (Comp.) *Selección de lecturas y política social de género*, La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 69-82.
- Amorós, C., (1994) “Presentación”, en Amorós, C., (comp.), (1995) *10 palabras clave sobre mujer*, Madrid, Editorial Verbo Divino, pp. 7-15.
- Astelarra, J., (2005) *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Bassols, M., (S. F.) “Escuela alemana: la metrópolis y la vida mental” en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) *Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 37-44.
- Beauvoir, S., (2005) *El segundo sexo*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Primera edición.
- Borrás, G., (1996) *Teoría del Arte I. Conocer el Arte*, Madrid, Editorial Historia 16.
- Castells, M., (2007) *La cuestión urbana*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Cavana, M., (1995) “Diferencia”, en Amorós, C., (Directora) *Diez palabras clave sobre mujer*, Madrid, Editorial Verbo Divino, pp. 85-118.
- Cobo, R., (1995) “Género” en Amorós, C., (Directora) *Diez palabras clave sobre mujer*, Madrid, Editorial Verbo Divino, pp. 55-84.
- Comte, A., (1853) *Filosofía positiva*. Parte I, Londres, J Chapman.
- Dávalos, R. y A., Hernández (1999): “Presentación” en Dávalos, R., (Coord.). *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp. III-V.
- De Miguel, A., (1995) “Feminismos”; en Amorós, C., (Directora) *Diez palabras clave sobre mujer*, Madrid, Editorial Verbo Divino, pp. 217-256.
- Durkheim, E., (1967) *La división social del trabajo*. Libro Primero, Capítulo I, Buenos Aires Editorial Shapire S.R.L.

- Engels, F., (1974) "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", en Marx, C. y F. Engels, *Obras Escogidas*. Tomo III, Moscú, Editorial Progreso.
- Fleitas, R., (2005a) "La identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia", en Proveyer, C., (Comp.) *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana, Editorial Félix Varela 41-56.
- _____, (2005b) "Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia", en Fleitas, R., (Comp.) *Selección de lecturas de sociología y política social de la familia*, La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 16-43.
- _____, et al. (2005) "Participación social de la mujer cubana en los 90" en Proveyer, C., (Comp.) *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp.197-225.
- González, J. C., (2003) *En busca de un espacio: historia de las mujeres en Cuba*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Harvey, D., (1992) *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Jiménez, N., et al. (2007) *Plan General de Ordenamiento Territorial*. Santa Clara, Planificación Física Municipal.
- Lefebvre, H., (1970) *La revolución urbana*. París, Gallimard.
- Linares, C., y R., Dávalos (1999) "Globalización, ciudad e imagen urbana al finalizar un siglo", en Dávalos, R., (Comp.) *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp. 11-21.
- López, T., (1995) "Autonomía" en Amorós, C., (Directora) *Diez palabras clave sobre mujer*, Madrid, Editorial Verbo Divino, pp. 151-188.
- Martínez, A., (2005) *¿Seres invisibles?* Tesis de Diploma. La Habana, Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, Departamento de Sociología.
- Marx, C., y F., Engels, (1996) *La ideología alemana*, La Habana, Edición Revolucionaria.
- _____, (1973) *El capital*. Tomo I, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, Instituto del Libro.

- Molina, C., (1994) *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Antrophos, Barcelona.
- Pascual, R., (2007) "Organizando la participación" en Centro Capacitación Agenda 21 Local. *Diplomado de Planeamiento y Gestión Urbano – Ambiental*, 18 abril 2007, Santa Clara.
- Pérez, L., (1999) "Pensar la ciudad en los umbrales del tercer milenio: algunos desafíos a enfrentar" en Dávalos, R., (Comp.) *Ciudad y cambio social en los 90*, Universidad de La Habana, IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación, pp.22-33.
- Proveyer, C., (2005) "Introducción" en Proveyer, C., (Comp.) *Selección de lecturas de sociología y política social de género*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 1-8.
- _____, (2005) "Cultura patriarcal y socialización de género. Claves para la construcción de la identidad genérica" en Proveyer, C., Selección de lecturas de sociología y política social de género, La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 69-82.
- Puleo, A., (1995) "Patriarcado"; en Amorós, C., (comp.) *Diez palabras clave sobre mujer*, Madrid, Editorial Verbo Divino, pp. 21-54.
- Quintero, A., (2005) "La mujer y sus derechos desde la función familiar", en *Revista Convergencia*. Revista argentina de sociología. Universidad de Antioquia, año 12. Número 38, mayo – agosto, pp. 43-58.
- Ruiz, E., (2000) *Construcción simbólica de la ciudad. Política local y localismo*. Madrid, Consejo Editor de la Universidad Pablo Olavide Sevilla, Niño y Dávila Editores.
- Simmel, G., (1902) "La metrópoli y la vida mental" en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) *Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 38-39.
- _____, (1926) "Sociología. Estudios sobre las formas de socialización" (traducido por J. Pérez Bances). Madrid, en *Revista de Occidente*, Tomos III. Editorial, pp. 48- 95.
- Smaoun, S., (2003) *Violencia urbana contra la mujer: análisis del problema desde la perspectiva de género*. Programa de Gestión Urbana, segunda

edición.

Van den Eyden, A., (1994) "Género y ciencia: ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico", en *Revista Género y Educación*. Número 6, septiembre-diciembre, pp.79-101.

Wirth, L., (1988) "El urbanismo como modo de vida" en Vázquez, A. y R., Dávalos (Comp.) *Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales, pp. 45-55.

► Sitios Web.

Alguacil, J., (2006) "Calidad de vida y praxis urbana". *Ciudades para un futuro más sostenible*, [Internet], Madrid, disponible en:

<http://www.habotat.aq.upm.es/cvpu/acvpu9html> [15 marzo 2007].

Alonso, M. y Brandariz, G., (2007) "Género y espacio público urbano". *Estudios e Investigaciones Género y Ciudad*, [Internet], Buenos Aires, disponible en:

<http://www.arquitectura.com.ar/amai> [15 marzo 2007].

_____, G., (2007) "Género y ciudad. Indicadores urbanos de género". *Estudios e Investigaciones Género y Ciudad*, [Internet], Buenos Aires, disponible en: <http://www.arquitectura.com.ar/amai> [15 marzo 2007].

Álvarez, A., et al. (1996) "La Carta Europea de la Mujer en la Ciudad". *Por un Derecho de Ciudadanía de las Mujeres*, [Internet], Bélgica, Comisión de la Unión Europea (Unidad de Igualdad de Oportunidades), disponible en: <http://www.cityshelter.org/03.charte/chartes/02charte-es.htm> [11 marzo 2007].

Barreto, M., (2001) "El espacio urbano y la vida urbana de la ciudad moderna", *Publicaciones Ciencias & Técnica*, Aires, [Internet], No. 030, Argentina, disponible en: <http://www.revistas.mes.edu.cu:9900/EDUNIV/03-Revistas-Científicas/Arquitectura-y-Urbanismo/2005/1/10505102.pdf> [5 septiembre 2007].

Bourdieu, P., (2008) "La dominación masculina". [Internet], disponible en: <http://www.pierre-bourdieu-textos.blogspot.com>. [10 septiembre 2008].

Corraliza, J., (2000) "Vida urbana y experiencia social: variedad, cohesión y

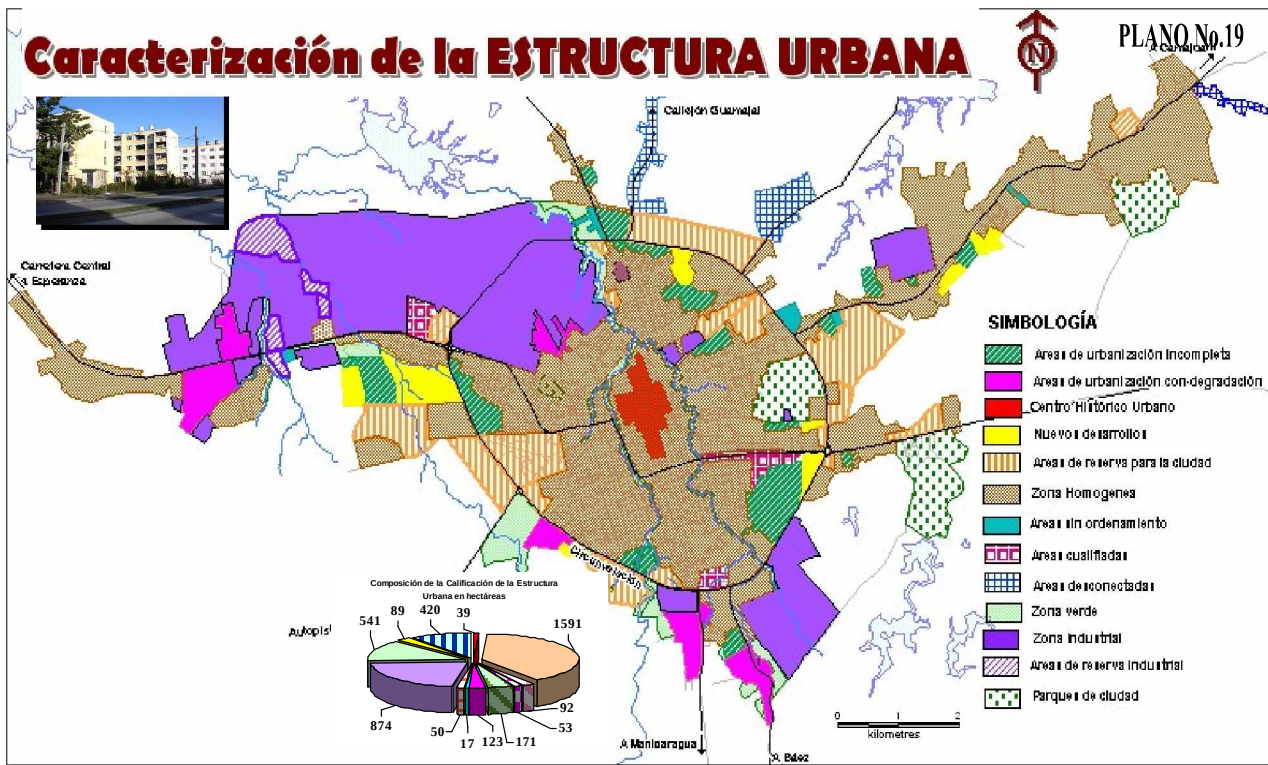
- medio ambiente". *Ciudades para un futuro más sostenible*, [Internet], No. 15, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Juan de Herrera, disponible en: <http://www.habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajcor.html> [10septiembre 2008].
- Espíndola, M., (2008) "Ciudades con rasgos masculinos". *La ciudad de las mujeres en la red*, [Internet], disponible en: www.mujiereenred.net [18 marzo 2008].
- Lamas, M., (2007) "Hombres por la igualdad", *Delegación de salud y género*, [Internet], EXCMO Ayuntamiento de Jerez, disponible en: <http://www.hombresporlaigualdad.com/problemas sociales-marta.htm> [19 octubre 2007].
- Lasaosa, M., (2008) "Ciudad y mujer". *Asociación la mujer construye*, [Internet], Almería, disponible en: [http:// www.lamujerconstruye.org/mujeryciudad.htm](http://www.lamujerconstruye.org/mujeryciudad.htm)
- Machado, D. et al. (2008) "Las perspectivas de la investigación en las ciencias sociales: un debate necesario para la formación del sociólogo". *Evento científico Universidad 2010*, [Conferencia digital] Villa Clara, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Mill, J., (1869) *La sujeción femenina* (traducción de Emilia Pardo Bazán). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [Internet], disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras.htm> [15 marzo 2007].
- Molina, C., (2007) *Dialéctica feminista de la ilustración* [Internet], Comunidad de Madrid, disponible en: <http://www.books.google.com/cu/> [15 marzo 2007].
- Molina, N. (2008) "El método del estudio de casos" [Conferencia digital] *Asignatura Metodología de Investigación Cualitativa*, Departamento de Sociología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Rizo, M., (2005) "Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el hábitus y las representaciones sociales", [Internet], Universidad Autónoma de México, disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm> [15 marzo 2007].
- Sautu, R. et al., (2005) "Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología". *Red*

de bibliotecas virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO, [Internet], Buenos Aires, Colección Campus Virtual, disponible en: <http://www.bibilotecavirtual.clacso.org>.
[15 marzo 2007].

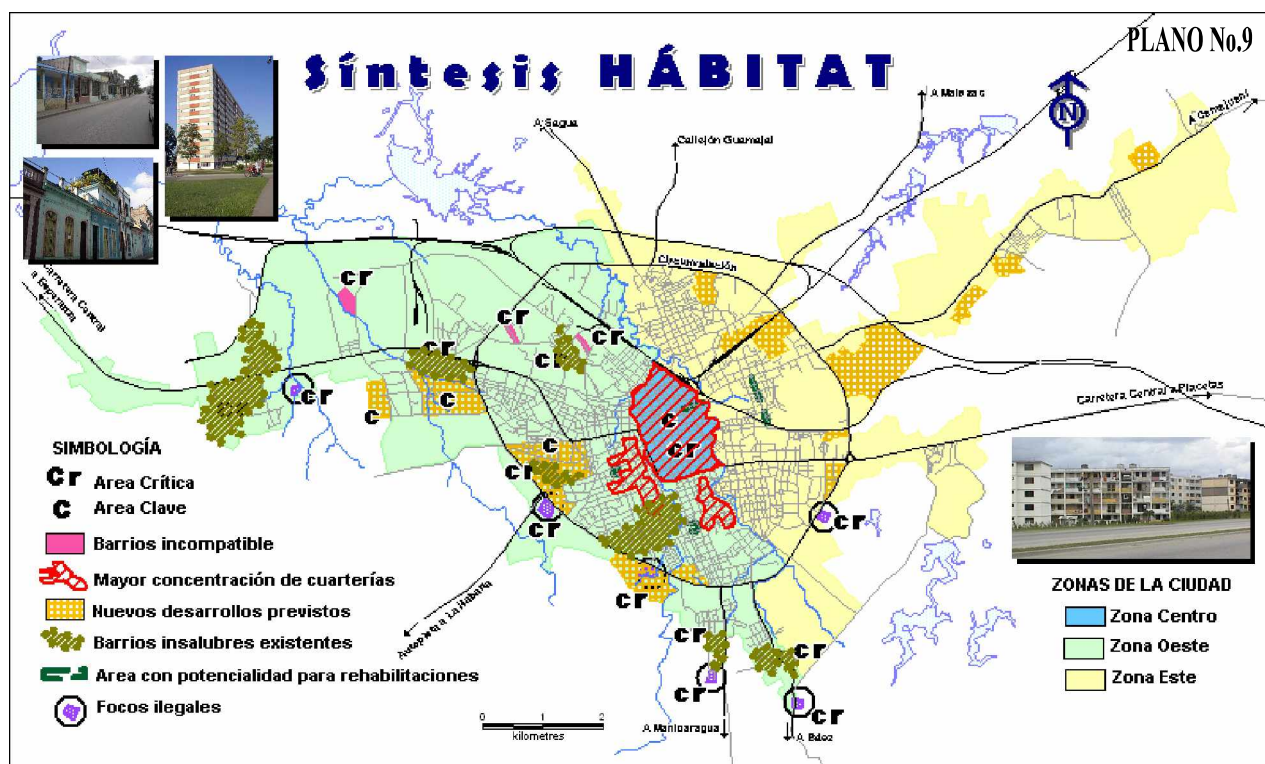
Torres, M., (2001) “La planificación urbana: un imperativo ético”.
Pensamiento Actual, [Internet], Universidad de Chile, disponible en:
<http://www.revistaurbanismo.uchile/n4/torres.html> [5 septiembre 2007].

ANEXOS

ANEXO #1- Localización de zonas urbanas con degradación de la ciudad de Santa Clara: Caracatey



Anexo #2- Localización de zonas urbanas críticas de la ciudad de Santa Clara: Caracatey



Anexo #3- Entrevista estructurada a expertos y especialistas del Instituto de Planificación Física Municipal

Ejes temáticos de la entrevista:

1- Concepción sobre la planificación urbana en Santa Clara:

- estructuras legitimadas socialmente para la concepción de la planificación urbana de Santa Clara
- objetivos y pautas que guían el proceso
- principales actores que dirigen el proceso
- existencia de un documento oficial que rige el proceso
- percepción acerca de la centralización y descentralización de los espacios
- concepción acerca de la sociología urbana y la función del sociólogo en la conformación del espacio urbano

2- Lugar que ocupa la dimensión de género en la planificación urbana en Santa Clara:

- percepción acerca del enfoque de género y la equidad de género
- percepción acerca de los roles femeninos y masculinos dentro de la ciudad
- participación de la FMC en el proceso
- percepción acerca de la división sexual del trabajo

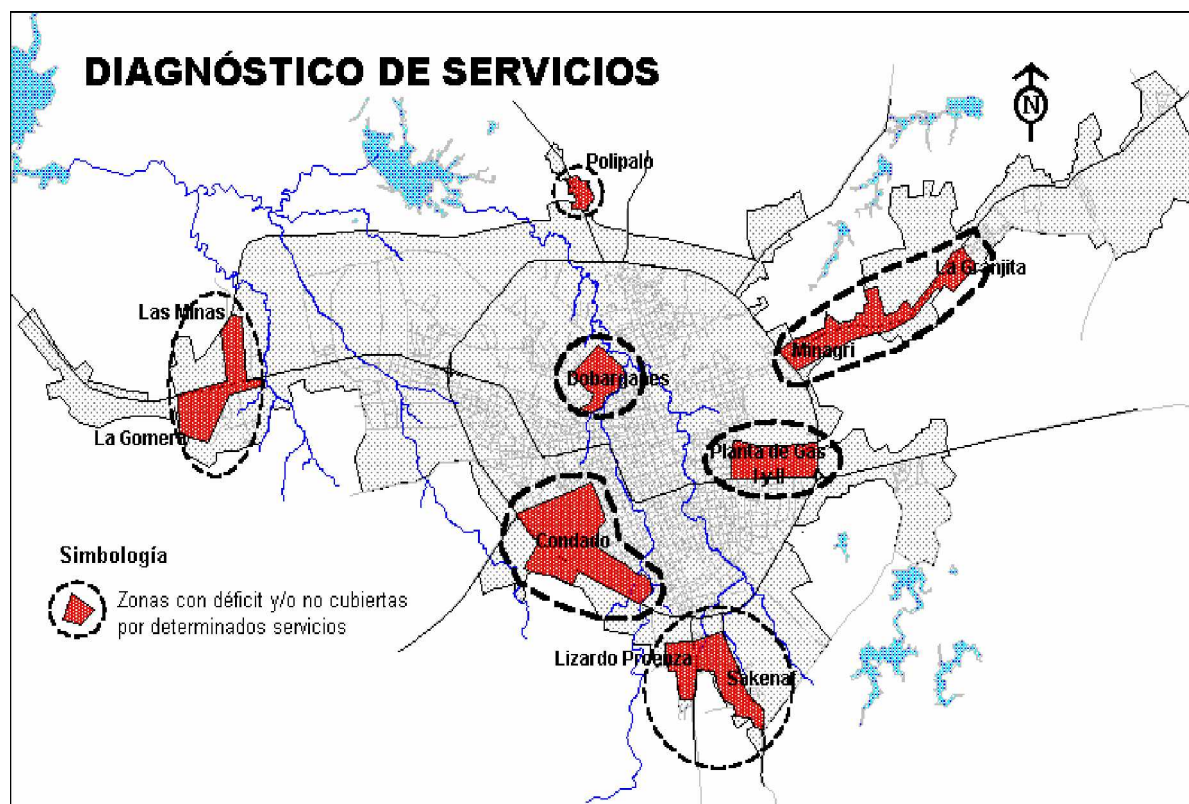
3- Vías de participación popular en la planificación urbana en Santa Clara:

- percepción acerca de las necesidades e intereses de los ciudadanos y ciudadanas
- vías de decisión acerca de los servicios y equipamientos necesarios en las comunidades
- participación de los presidentes de los consejos populares y delegados de zonas de la ciudad

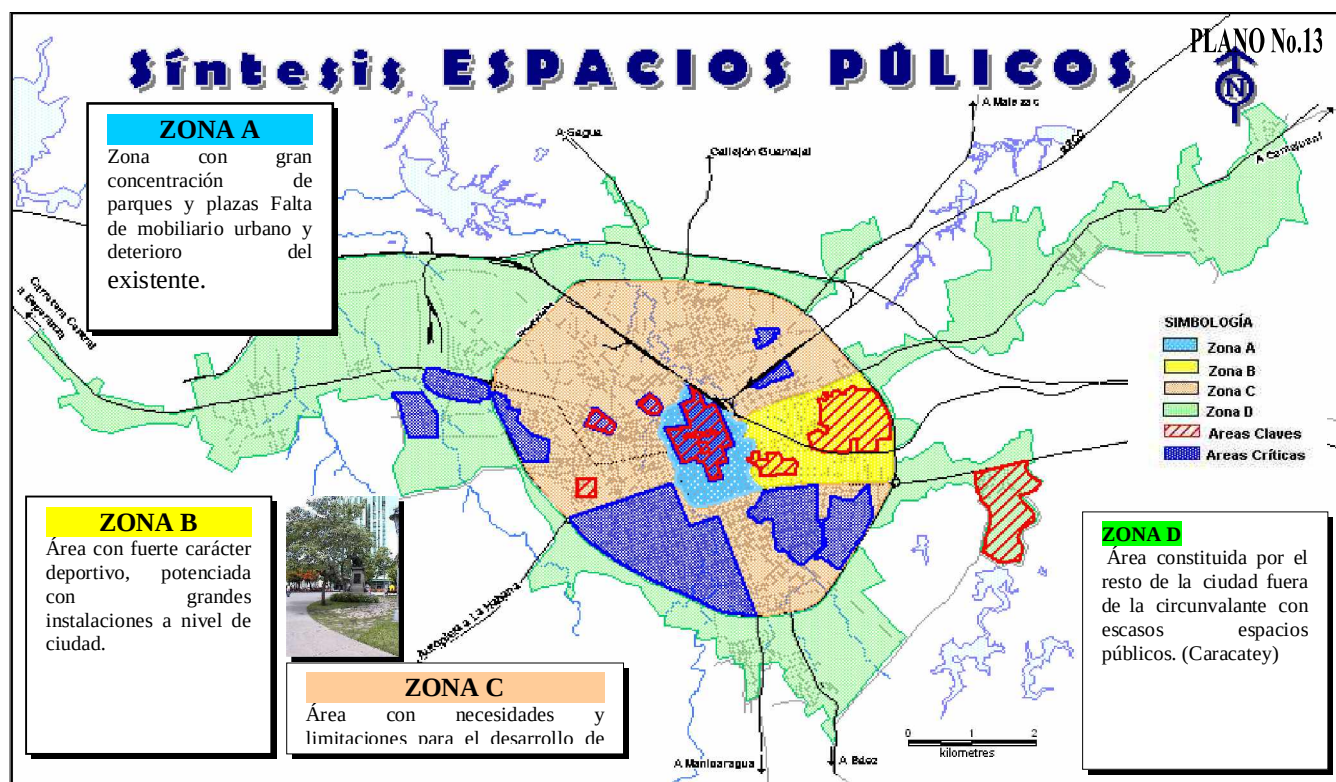
4- Características urbanas de la ciudad de Santa Clara

- potencialidades
- deficiencias
- principales comunidades con déficit en servicios y equipamientos urbanos
- principales proyectos futuros priorizados

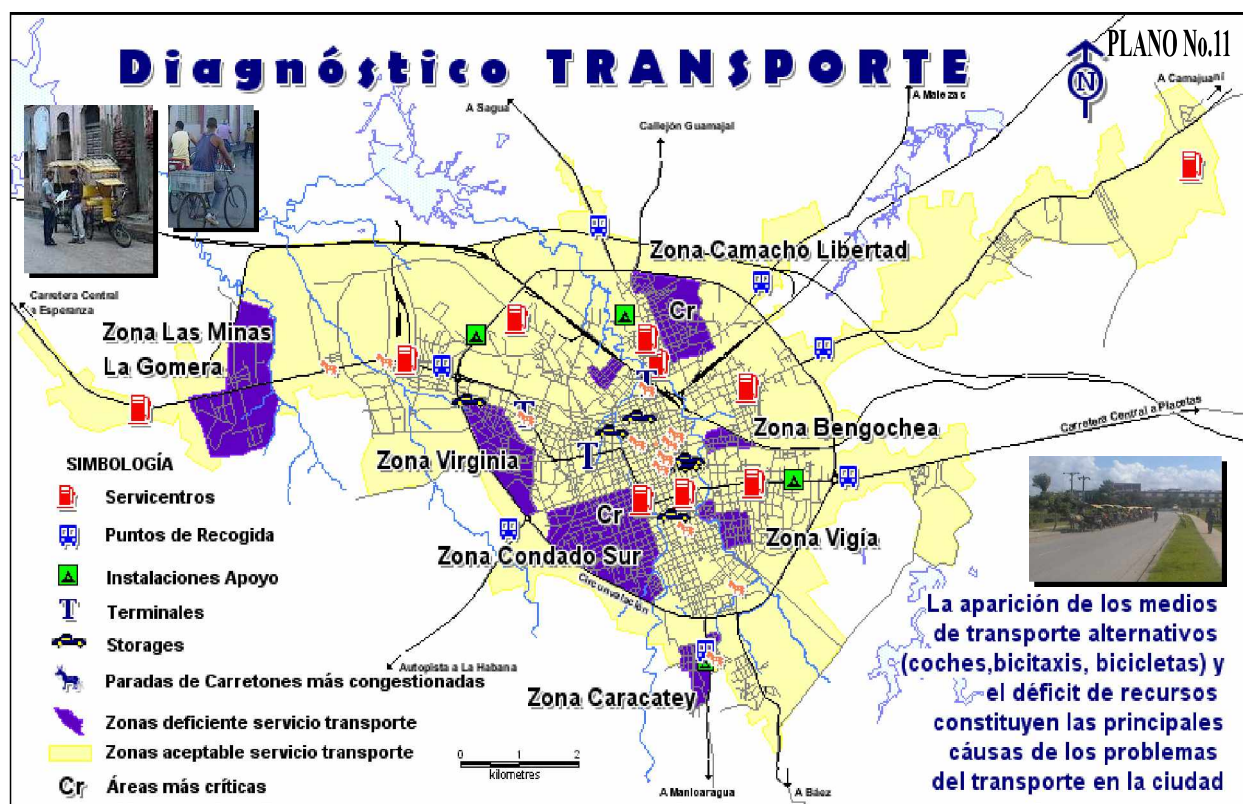
Anexo # 4- Localización de los servicios de la ciudad de Santa Clara



Anexo # 5- Localización de los espacios públicos de la ciudad



Anexo #6- Caracterización del transporte en la ciudad de Santa Clara



Anexo #7- Mujeres de la comunidad en labores diarias de compra de alimentos



Anexo #8- Compra de alimentos en el miniagro: presencia de más mujeres que hombres



Anexo #9- Bodega de la comunidad “El nuevo porvenir”



Anexo #10- Merendero de la comunidad



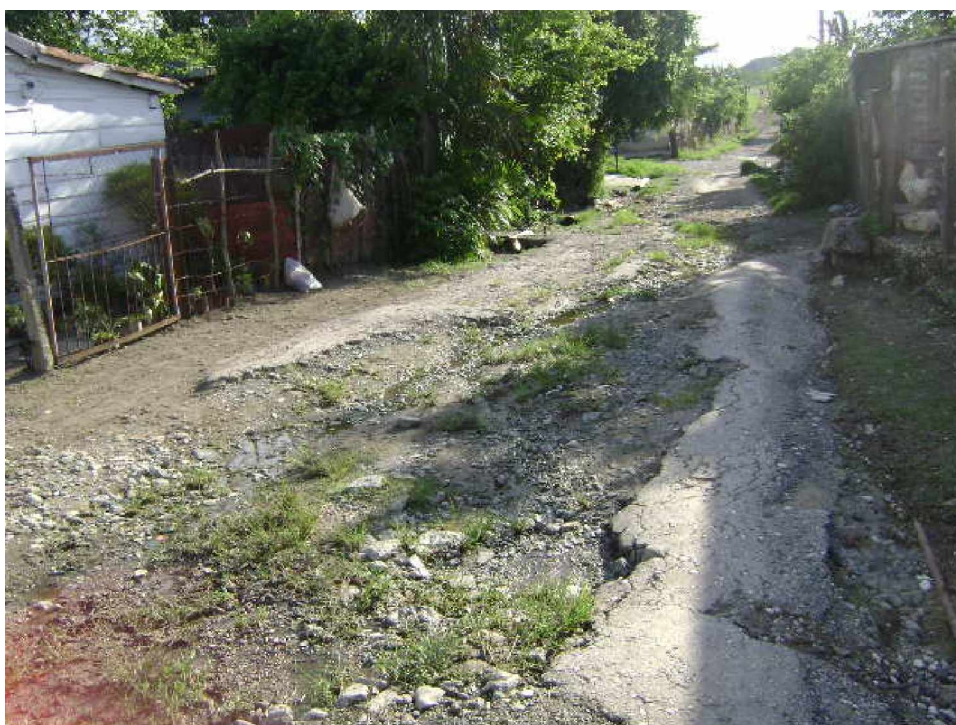
Anexo #11- Condiciones de la escuela primaria de la comunidad Caracatey



Anexo #12- Trazado vial pavimentado de la comunidad: calle central



Anexo #13- Trazado vial del interior de la comunidad Caracatey



Anexo #14- Condiciones de la mayoría de las viviendas en la comunidad



Anexo #15- Juegos en la calle por la ausencia de espacios deportivos



Anexo #16- Condiciones del parque infantil de la comunidad



Anexo #17- Entrevista a profundidad a los delegados de la comunidad Caracatey

- 1) ¿Qué tiempo lleva como Delegado de la comunidad?
- 2) ¿Cuál es el total de habitantes de la comunidad?
- 3) ¿Cuántos hombres, mujeres, niños y niñas habitan en Caracatey?
- 4) ¿Cuántas mujeres mayores de 14 años tiene?
- 5) ¿Cómo es la disponibilidad de los servicios educacionales, de salud, gastronómicos y de transporte en la comunidad? ¿Por qué?
- 6) ¿Existen servicios de lavanderías y peluquería en la comunidad? ¿Por qué?
- 7) ¿Cómo se manifiestan las actividades culturales y deportivas en la comunidad? ¿Por qué?
- 8) ¿Existen espacios públicos para el disfrute de sus habitantes?
- 9) ¿Cómo se materializa su participación como delegado en los procesos de planificación del espacio urbano?
- 10) ¿Cómo se manifiestan las relaciones entre los hombres y las mujeres de la comunidad con respecto a la distribución de las labores domésticas y cuidado de los hijos?
- 11) ¿Cómo es la participación de las mujeres dentro de las decisiones importantes con respecto a la comunidad?
- 12) ¿Qué propuestas de proyectos urbanos con vistas al crecimiento de la comunidad existen según su conocimiento como delegado?
- 13) ¿Qué necesidades reales tiene la comunidad con respecto al crecimiento urbano?
- 14) ¿Cómo afecta la cotidianidad de las mujeres de la comunidad las carencias e insuficiencias del espacio urbano?

Anexo #18- Guía de entrevista a profundidad para las amas de casa

Datos primarios

- 1.1) Edad
- 1.2) Nivel escolar
- 1.3) Estado civil
- 1.4) Organización a la que pertenecen
- 1.5) ¿Quién es el jefe de hogar?, ¿por qué?

Convivencia doméstica

- 2.1) ¿Cuántos miembros componen la familia en el hogar?
- 2.2) ¿A qué se dedica cada miembro del hogar?
- 2.3) ¿Cuántos hijos e hijas tiene?
- 2.4) ¿Qué tareas domésticas realiza?
- 2.5) ¿Quién lleva el mayor peso en las labores domésticas de la casa?
- 2.6) ¿Cómo distribuye el tiempo para realizarlas?
- 2.7) ¿Qué tarea doméstica le resulta más molesta? ¿Por qué?
- 2.8) ¿Quiénes “le ayudan” más en las labores del hogar?

Planificación urbana

- 3.1) ¿Cuáles servicios están disponibles en la comunidad para satisfacer las necesidades de los habitantes?
- 3.1.2) ¿Qué cantidad de escuelas existe en la comunidad? ¿Poseen círculos infantiles, escuelas primarias y secundarias?
- 3.1.3) ¿Cómo les afecta a ustedes esta situación?
- 3.1.4) ¿Dónde están ubicados los centros educacionales que les asignan a sus hijos?
- 3.1.5) ¿Quién lleva a los niños a la escuela o el círculo infantil?
- 3.1.6) ¿Cómo se trasladan hacia estos lugares?
- 3.2) ¿Cuántos centros gastronómicos existen en la comunidad?
- 3.2.1) ¿Cómo es la disponibilidad de esos servicios?
- 3.2.2) ¿Cuántos merenderos restaurantes y tiendas, existen en la comunidad?
- ¿En qué lugar están ubicados?
- 3.2.3) ¿Existen lavanderías y peluquerías en la comunidad?

- 3.2.4) ¿Si necesitara utilizar estos servicios como accedería a ellos?
- 3.2.5) ¿Cómo le afecta en su cotidianidad la carencia de estos servicios en la comunidad?
- 3.3) ¿Qué medios de transporte público están disponibles para el uso diario de la comunidad?
- 3.3.1) ¿Cómo funcionan las diferentes rutas de ómnibus con respecto a horarios y estabilidad?
- 3.3.2) ¿Qué obstáculos sufren para desplazarse en la ciudad?
- 3.3.4) ¿Qué lugares visita más o cuáles visita menos? ¿Cómo llega a ellos?
- 3.3.5) ¿Qué lugares de esparcimiento y recreación existen en la comunidad?
- 3.3.6) ¿Qué tiempo dedica para recrearse?
- 3.3.7) ¿Qué lugares frecuentan sus hijos para jugar?
- 3.3.8) ¿Cómo le afecta esta situación?
- 3.4) ¿Cómo se comporta la disponibilidad del alumbrado publico en la comunidad?
- 3.4.1) ¿Alguna vez ha tenido que viajar de noche? ¿Como le afecta la carencia de alumbrado en su barrio?
- 3.4.2) ¿Qué cantidad de teléfonos públicos y comunitarios posee la comunidad?
¿Con que frecuencia lo utiliza?
- 3.4.3) ¿Posee la comunidad instalaciones de correo y mensajería? ¿Como le afecta en su vida cotidiana esta situación?
- 3.4.4) ¿Disfruta del servicio de acueducto y alcantarillado?
- 3.4.5) ¿Qué consecuencias tiene para su vida la carencia de estos servicios?
¿Cómo se desenvuelven sus tareas domesticas?
- 3.4.6) ¿Cómo le afecta a usted y su familia la situación de la comunidad con respecto a los servicios?

Enfoque de género

- 4.1) ¿Cómo es su acceso a los recursos económicos de la comunidad y de su hogar?
- 4.1.2) ¿Qué tipo de producción para el mercado o el autoconsumo realiza?
- 4.1.3) ¿Quién administra el dinero que entra al hogar?
- 4.1.4) ¿Cómo se dan las decisiones y la solución a los problemas?

- 4.1.5) ¿Quién administra los productos alimenticios y otros gastos?
- 4.2) ¿Frecuenta los espacios culturales de la comunidad?
- 4.2.1) ¿Asiste con su familia o sola? ¿Quién tiene el protagonismo en el hogar?
- 4.3) ¿Cómo es su participación en las actividades de la comunidad?
- 4.3.1) ¿Son de su gusto las actividades?, ¿por qué?
- 4.3.2) ¿Participa en las reuniones de la comunidad? ¿De forma activa o pasiva?
- 4.3.4) ¿Qué actividades realizan las mujeres como grupo social dentro de la comunidad?
- 4.4) ¿Qué necesidades y carencias afectan a las mujeres con respecto a la configuración de la comunidad?
- 4.4.1) ¿Qué opina sobre la planificación de la comunidad donde vive?
- 4.4.2) ¿Cómo participa en los espacios de decisión sobre la planificación de su comunidad?
- 4.4.3) ¿Qué es lo que más le gusta de la comunidad?